

**Banco Inbursa, S.A., Institución de
Banca Múltiple, Grupo Financiero
Inbursa y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados por
los años que terminaron el 31 de
diciembre de 2013 y 2012, e Informe de
los auditores independientes del 24 de
febrero de 2014

**Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca, Múltiple Grupo Financiero
Inbursa y Subsidiarias**

**Informe de los auditores independientes y estados
financieros consolidados 2013 y 2012**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados consolidados de resultados	5
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	6
Estados consolidados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros consolidados	9



Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 489
Piso 6
Colonia Cuauhtémoc
06500 México, D.F.
México

Tel: +52 (55) 5080 6000
Fax: +52 (55) 5080 6001
www.deloitte.com/mx

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias (la "Institución"), los cuales comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2013, y el estado consolidado de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Institución en relación con los estados financieros consolidados

La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México ("la Comisión") a través de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito" ("las Disposiciones"), y del control interno que la Administración de la Institución considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes y de que están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados por parte de la Institución, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración de la Institución, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2013, así como sus resultados financieros y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al año que terminó en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

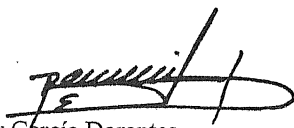
Párrafo de énfasis

Sin que implique salvedades en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros consolidados adjuntos, en donde durante 2013, la Comisión emitió modificaciones relacionadas con la metodología de calificación de la cartera comercial, con la finalidad de cambiar el modelo de constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada, en donde se estimen las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe. La Comisión estipuló dos fechas límite para la implementación de este cambio en metodología, el 31 de diciembre de 2013 para reconocer el efecto financiero inicial de la cartera crediticia comercial de entidades no financieras y el 30 de junio de 2014 para reconocer el efecto financiero inicial para la cartera crediticia de entidades financieras. Al 31 de diciembre de 2013, el efecto financiero consolidado inicial derivado de la aplicación del cambio de metodología de calificación para la cartera crediticia comercial originó excedentes de reservas de crédito por un monto de \$18,831 millones de pesos, el cual conforme a lo establecido en la fracción II del Quinto Transitorio de las Disposiciones, la Administración de la Institución optó por conservar el referido excedente de reservas de crédito, y liberar dicho excedente, hasta en tanto no se liquiden, quebranten, renueven o reestructuren los créditos que les dieron origen con base a lo dispuesto en las Disposiciones.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, correspondientes a los saldos iniciales, fueron examinados por otros auditores, quienes en su informe fechado el 25 de febrero de 2013, expresaron una opinión sin salvedades.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Rony García Dorantes
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm.14409

24 de febrero de 2014

Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En millones de pesos)

Activo	2013	2012
Disponibilidades (Nota 5)	\$ 18,875	\$ 39,437
Cuentas de margen (Nota 6)	651	504
Inversiones en valores (Nota 7):		
Títulos para negociar	28,935	15,613
Títulos disponibles para la venta	280	286
Títulos conservados a vencimiento	<u>725</u>	<u>687</u>
	<u>29,940</u>	<u>16,586</u>
Deudores por reporto (Nota 8)	1,139	1,000
Derivados (Nota 9):		
Con fines de negociación	7,708	12,375
Con fines de cobertura	<u>1,818</u>	<u>151</u>
	<u>9,526</u>	<u>12,526</u>
Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros (Nota 10)	564	1,418
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	132,000	126,480
Entidades financieras	13,249	12,484
Entidades gubernamentales	27,567	18,143
Créditos al consumo	15,275	11,509
Créditos a la vivienda	<u>1,124</u>	<u>1,178</u>
Total cartera de crédito vigente	<u>189,215</u>	<u>169,794</u>
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	7,528	5,510
Entidades financieras	25	4
Créditos al consumo	690	460
Créditos a la vivienda	<u>126</u>	<u>116</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>8,369</u>	<u>6,090</u>
Total cartera de crédito (Nota 11)	<u>197,584</u>	<u>175,884</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 12)	<u>(26,428)</u>	<u>(25,094)</u>
Total de cartera de crédito, neta	<u>171,156</u>	<u>150,790</u>
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 13)	13,500	14,086
Bienes adjudicados, neto (Nota 14)	1,884	686
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 15)	1,130	872
Inversiones permanentes (Nota 16)	7,431	7,381
Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto (Nota 17)	<u>497</u>	<u>530</u>
Total activo	<u>\$ 256,293</u>	<u>\$ 245,816</u>

Pasivo	2013	2012
Captación tradicional (Nota 18a):		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 65,327	\$ 59,875
Depósitos a plazo (Nota 18b):		
Del público en general	12,005	10,519
Mercado de dinero	<u>14,175</u>	<u>30,339</u>
	<u>26,180</u>	<u>40,858</u>
Títulos de crédito emitidos (Nota 18c)	<u>65,131</u>	<u>50,086</u>
	<u>156,638</u>	<u>150,819</u>
Préstamos interbancarios y de otros organismos (Nota 19):		
De exigibilidad inmediata	9,150	1,880
De corto plazo	2,486	3,049
De largo plazo	<u>1,304</u>	<u>214</u>
	<u>12,940</u>	<u>5,143</u>
Derivados (Nota 9):		
Con fines de negociación	6,617	14,060
Con fines de cobertura	<u>2,011</u>	<u>914</u>
	<u>8,628</u>	<u>14,974</u>
Otras cuentas por pagar:		
Impuesto a la utilidad por pagar (Nota 20)	895	30
Acreedores por liquidación de operaciones (Nota 5c)	12,478	12,160
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo (Nota 21)	434	4,183
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 22)	<u>1,458</u>	<u>1,671</u>
	<u>15,265</u>	<u>18,044</u>
Impuestos diferidos, neto (Nota 23)	3,729	1,200
Créditos diferidos y cobros anticipados	<u>305</u>	<u>281</u>
Total pasivo	<u>197,505</u>	<u>190,461</u>
Compromisos y contingencias (Nota 24)	-	-
Capital contable (Nota 25):		
Capital contribuido:		
Capital social	17,579	17,579
Prima en venta de acciones	<u>7,685</u>	<u>7,685</u>
	<u>25,264</u>	<u>25,264</u>
Capital ganado:		
Reservas de capital	7,182	6,774
Resultado de ejercicios anteriores	12,903	17,640
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	20	26
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(28)	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	265	265
Resultado neto	<u>12,179</u>	<u>4,482</u>
Interés minoritario	<u>1,003</u>	<u>904</u>
	<u>33,524</u>	<u>30,091</u>
Total capital contable	<u>58,788</u>	<u>55,355</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 256,293</u>	<u>\$ 245,816</u>

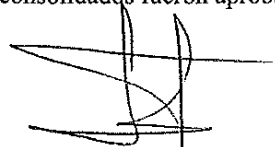
Cuentas de orden (ver Nota 31)

	2013	2012
Avales otorgados	\$ 2	\$ 2
Compromisos crediticios	5,123	6,838
Bienes en fideicomiso o mandato	452,833	410,441
Bienes en custodia o en administración	589,138	540,602
Otras cuentas de registro	1,132,449	1,381,423
Colaterales recibidos por la entidad	37,932	12,078
Int devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	2,777	2,082
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	<u>36,793</u>	<u>11,078</u>
	<u>\$ 2,257,047</u>	<u>\$ 2,364,544</u>

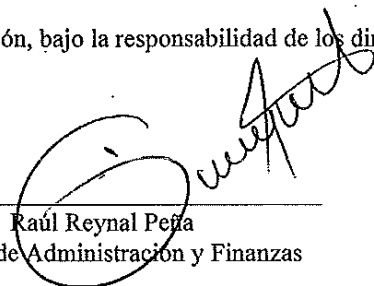
“Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social histórico asciende a \$8,344.”

“Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

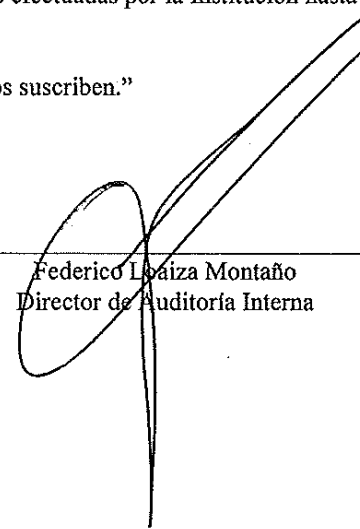
“Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”



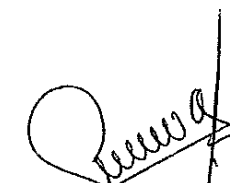
Javier Foncerrada Izquierdo
Director General



Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas



Federico Ibaiza Montaña
Director de Auditoría Interna



Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<http://www.inbursa.com.mx/ReIn/Reportes.asp>
www.cnbv.gob.mx

Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias

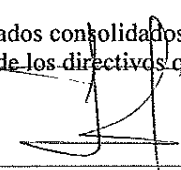
Estados consolidados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En millones de pesos)

	2013	2012
Ingresos por intereses	\$ 17,163	\$ 16,481
Gastos por intereses	<u>7,686</u>	<u>7,728</u>
Margen financiero (Nota 28)	9,477	8,753
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 12)	<u>2,598</u>	<u>4,807</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	6,879	3,946
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 29)	3,290	3,102
Comisiones y tarifas pagadas	105	110
Resultado por intermediación (Nota 30)	9,990	1,363
Otros ingresos de la operación, neto	117	592
Gastos de administración y promoción	<u>4,496</u>	<u>4,022</u>
Resultado de la operación	15,675	4,871
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas (Nota 16)	<u>740</u>	<u>781</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	<u>16,415</u>	<u>5,652</u>
Impuesto a la utilidad causado (Nota 20)	1,519	653
Impuesto a la utilidad diferido (Nota 23)	<u>2,586</u>	<u>390</u>
	<u>4,105</u>	<u>1,043</u>
Resultado neto	<u>12,310</u>	<u>4,609</u>
Interés Minoritario	<u>(131)</u>	<u>(127)</u>
Resultado neto mayoritario	<u>\$ 12,179</u>	<u>\$ 4,482</u>

“Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

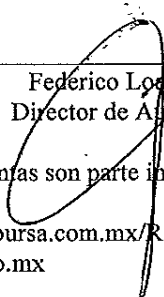
“Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”



Javier Foncecerra Izquierdo
Director General



Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas



Federico Loiza Montaño
Director de Auditoría Interna



Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<http://www.inbursa.com.mx/ReIn/Reportes.asp>
www.cnbv.gob.mx

Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias
Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En millones de pesos)

	Capital contribuido			Capital ganado						
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto	Interés minoritario	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 17,579	\$ 7,685	\$ 6,393	\$ 14,566	\$ 55	\$ -	\$ 265	\$ 3,805	\$ 816	\$ 51,164
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas										
Aplicación de la utilidad del ejercicio anterior a utilidades retenidas e incremento a las reservas de capital	-	-	381	3,424	-	-	-	(3,805)	-	-
Pago de dividendos según acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de abril de 2012	-	-	-	(350)	-	-	-	-	-	(350)
Total	-	-	381	3,074	-	-	-	(3,805)	-	(350)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (Nota 25b)										
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(29)	-	-	-	-	(29)
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	4,482	127	4,609
Movimientos en cuenta de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	(39)	(39)
Total	-	-	-	-	(29)	-	-	4,482	88	4,541
Saldos al 31 de diciembre de 2012	17,579	7,685	6,774	17,640	26	-	265	4,482	904	55,355
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas										
Aplicación de la utilidad del ejercicio anterior a utilidades retenidas e incremento a las reservas de capital	-	-	408	4,074	-	-	-	(4,482)	-	-
Pago de dividendos según acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de abril de 2013	-	-	-	(8,500)	-	-	-	-	-	(8,500)
Total	-	-	408	(4,426)	-	-	-	(4,482)	-	(8,500)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (Nota 25b)										
Efecto cuotas IPAB	-	-	-	(366)	(6)	-	-	-	99	(273)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	55	-	-	-	-	-	55
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(28)	-	-	-	(28)
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	12,179	-	12,179
Total	-	-	-	(311)	(6)	(28)	-	12,179	99	11,933
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 17,579	\$ 7,685	\$ 7,182	\$ 12,903	\$ 20	\$ (28)	\$ 265	\$ 12,179	\$ 1,003	\$ 58,788

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Javier Foncerrada Izquierdo
Director General

Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

Federico Loajza Montaña
Director de Auditoría Interna

Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<http://www.inbursa.com.mx/ReIn/Reportes.asp>
www.cnbv.gob.mx

Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

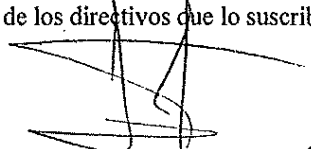
(En millones de pesos)

	2013	2012
Resultado neto	\$ 12,179	\$ 4,609
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	143	155
Amortizaciones de activos intangibles	4	3
Provisiones	-	8
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	4,105	1,043
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	(741)	(781)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo	<u>3,511</u>	<u>428</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	(147)	2,172
Cambio en inversiones en valores	(13,432)	1,024
Cambio en deudores por reporte	(139)	943
Cambio en derivados (activo)	4,745	(848)
Cambio en cartera de crédito, neto	(20,366)	599
Cambio en bienes adjudicados, neto	(1,198)	(75)
Cambio en otros activos operativos, neto	583	9,886
Cambio en captación tradicional	5,452	(6,812)
Cambio en títulos de créditos emitidos	367	15,537
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	7,797	1,190
Cambio en derivados (pasivo)	(7,443)	(3,641)
Cambio en otros pasivos operativos	(4,574)	(6,132)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas con actividades de operación)	<u>283</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(28,072)</u>	<u>13,835</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(400)	(255)
Pago por adquisición de otras inversiones permanentes	220	118
Pagos por adquisición de activos intangibles	29	16
Cobro de dividendos	<u>471</u>	<u>16</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(320)</u>	<u>(121)</u>
Actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos	(8,500)	(350)
Interés minoritario	<u>-</u>	<u>(68)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(8,500)</u>	<u>(418)</u>

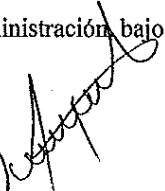
	2013	2012
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(20,562)	18,333
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	<u>39,437</u>	<u>21,104</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 18,875</u>	<u>\$ 39,437</u>

“Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

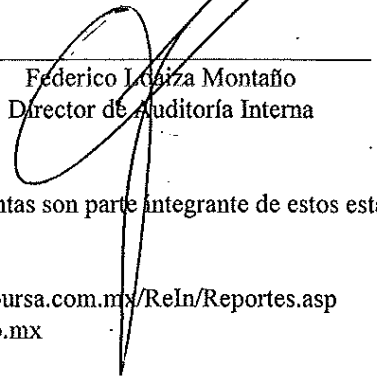
“Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”



 Javier Foncerrada Izquierdo
 Director General



 Raúl Reynal Peña
 Director de Administración y Finanzas



 Federico Icaiza Montaño
 Director de Auditoría Interna



 Alejandro Santillán Estrada
 Subdirector de Control Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<http://www.inbursa.com.mx/ReIn/Reportes.asp>
www.cnbv.gob.mx

Banco Inbursa, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

1. Actividad y entorno económico regulatorio

Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias (la Institución o la Institución), opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y Banco de México (Banxico). Sus actividades principales consisten en la prestación de servicios fiduciarios y de banca y crédito en términos de la LIC.

La Institución cuenta con autorización por parte de Banxico para realizar operaciones con instrumentos financieros derivados.

La Institución está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La Institución es subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (el Grupo Financiero). Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución tiene el control accionario de Afore Inbursa, S.A. de C.V.; CF Credit Services, S.A. de C.V., SOFOM, ER; Sinca Inbursa, S.A. de C.V.; Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.; Seguridad Inbursa, S.A. de C.V. y Servicio Administración Inmobiliaria Banibu, S.A. de C.V. (en liquidación). La descripción del objeto social de estas subsidiarias y el porcentaje de participación que la Institución mantiene en su capital social se describe en la Nota 3.

La Institución y sus subsidiarias no cuentan con personal propio; la administración y control de sus operaciones se realiza a través de los servicios que les proporcionan compañías afiliadas pertenecientes al Grupo Financiero (Nota 32), por lo que la Institución y sus subsidiarias no están sujetos al pago de la participación de los trabajadores en la utilidades (PTU).

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada por los funcionarios que los suscriben el 24 de febrero de 2014, para su emisión y posterior aprobación de la Asamblea General de Accionistas, la cual tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos. Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Administración el 20 de enero de 2014.

La Comisión, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros de las instituciones de crédito.

Eventos significativos 2013-

- a. *Reformas fiscales* - El 1 de noviembre de 2013, el Congreso mexicano aprobó varias reformas fiscales que entrarán en vigor a inicios del 2014. Estas reformas incluyen cambios a la Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado y el Código Fiscal de la Federación. Estas reformas fiscales también derogaron la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo.

- b. *Cambio en la metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a cartera de crédito comercial* – Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros, con fecha 24 de junio de 2013, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones, por medio de la cual modifica la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial, con la finalidad de cambiar el modelo de constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada en el que se estimen las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe.
- c. *Colocación de obligaciones subordinadas en mercados nacionales* - El 1 de febrero de 2013, mediante oficio 153/6117/2013, la CNBV otorgó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores a los títulos a ser emitidos por la Institución al amparo, con un monto autorizado de \$30,000 o su equivalente en UDIS.
- d. *Sector inmobiliario mexicano* – Durante 2013, la Institución realizó adjudicaciones por diversos créditos otorgados a entidades del Sector Inmobiliario por un monto de \$1,259.

2. Políticas y prácticas contables

Las principales políticas contables de la Institución están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, las cuales se incluyen en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas” (“las Disposiciones”), en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Institución se ajustará a las Normas de Información Financiera (“NIF”) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las subsidiarias realizan operaciones especializadas.

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Institución

A partir del 1 de enero de 2013, la Institución adoptó las siguientes nuevas NIF:

- NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados
- NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes
- NIF C-21, Acuerdos con control conjunto
- INIF 20, Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014
- Mejoras a las Normas de Información Financiera 2013

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-8, *Estados financieros consolidados o combinados* - Modifica la definición de control. La existencia de control de una entidad en otra en la que participa (participada), es la base para requerir que la información financiera se consolide, con esta nueva definición podría darse el caso de tener que consolidar algunas entidades en las que antes no se consideraba que hubiera control y por el contrario podrían dejar de consolidarse aquellas entidades en las que se considere que no hay control. Esta NIF establece que una entidad controla a otra cuando tiene poder sobre ésta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de dicha participación; y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos. Esta NIF establece además que pueden existir otros acuerdos contractuales que otorguen poder sobre la participada o bien, otros factores como el grado de involucramiento que podrían ser indicadores de la existencia de poder. Se introduce el concepto de derechos protectores, definidos como los que protegen a la participación del inversionista no controlador pero no le dan poder. Incorpora la figura principal y agente siendo el principal el inversionista con derecho a tomar decisiones sobre la entidad en que participa y el agente, quien toma decisiones en nombre del principal, por lo cual éste no puede ser quien ejerza control. Elimina el término de EPE e introduce el término de entidad estructurada, entendida como la entidad diseñada de forma que los derechos de voto o similares no son el factor determinante para decidir quien la controla.

NIF C-7, *Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes* - Establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación y que todos los efectos de utilidad o pérdida derivados de inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y otros deben reconocerse en resultados en el rubro “participación en los resultados de otras entidades”. Requiere más revelaciones encaminadas a proporcionar mayor información financiera de las asociadas y negocios conjuntos y elimina el término de EPE.

NIF C-21, *Acuerdos con control conjunto* - Define que un acuerdo con control conjunto es un convenio que regula actividades sobre las cuales dos o más partes mantienen control conjunto, existiendo dos tipos de acuerdo con control conjunto: 1) *operación conjunta*, cuando las partes del acuerdo tienen en forma directa derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos, relativos al acuerdo; y 2) *negocio conjunto*, cuando las partes tienen derecho a participar solo en el valor residual de los activos una vez deducidos los pasivos. Establece que la participación en un negocio conjunto se debe reconocer como una inversión permanente y valuarse con base en el método de participación.

Mejoras a las NIF 2013- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2013, son:

NIF C-5, *Pagos anticipados*, Boletín C-9, *Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* y Boletín C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos* - Establecen que el importe de los gastos de emisión de obligaciones debe presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo considerando el periodo en que las obligaciones estén en circulación.

NIF D-4, *Impuestos a la utilidad* - Reconoce que los impuestos a la utilidad (causado y diferido) deben presentarse y clasificarse con base en la transacción o suceso del cual surgen dichos impuestos, por lo que se deben reconocer en los resultados del período, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce en otro resultado integral o directamente en un rubro del capital contable.

Boletín D-5, *Arrendamientos* - Establece que los pagos no reembolsables por concepto de derecho de arrendamiento (conocido como “traspaso” o “guante”) deben ser diferidos durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del ingreso y gasto relativo para el arrendador y arrendatario respectivamente.

Asimismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2013 que no generan cambios contables y que principalmente establecen definiciones más claras de términos.

La Institución no tuvo efectos materiales de la adopción de estas nuevas normas e interpretación en su información financiera.

Cambios en estimaciones contables aplicables en 2013

Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a cartera de crédito comercial

El 24 de junio de 2013, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual modifica la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial, con la finalidad de cambiar el modelo de constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada en el que se estimen las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe.

La Comisión estipuló el reconocimiento del efecto financiero inicial derivado de la aplicación de la metodología de calificación para la cartera crediticia comercial en el capital contable a más tardar al 31 de diciembre de 2013 dentro del rubro de “Resultado de ejercicios anteriores”. La Comisión estipuló dos fechas límite para la implementación de este cambio en metodología. El 31 de diciembre de 2013 para reconocer el efecto financiero inicial de la cartera crediticia comercial y el 30 de junio de 2014 para reconocer el efecto financiero inicial para la cartera crediticia de entidades financieras de conformidad con el plazo establecido por la Comisión. La Institución reconoció el efecto financiero inicial correspondiente a la cartera crediticia comercial al 31 de diciembre de 2013.

El efecto financiero inicial derivado de la aplicación del cambio de metodología de calificación para la cartera crediticia comercial origina una liberación de excedentes de reservas por un monto de \$18,831, el cual conforme a lo establecido en la fracción II del Quinto Transitorio de las Disposiciones, la Institución optó por conservar el referido excedente de reservas, hasta en tanto no se liquiden, quebranten, renueven o reestructuren los créditos que les dieron origen. Una vez liquidados, quebrantados, renovados o reestructurados dichos créditos, las Instituciones deberán liberar el excedente de reservas conforme a lo señalado en los criterios de contabilidad.”

“Cuando los créditos se amorticen parcialmente, las instituciones deberán liberar el excedente de reservas correspondiente a la parte amortizada del crédito.

Para tales efectos, las instituciones de crédito deberán revelar en los estados financieros trimestrales y anuales de los ejercicios subsecuentes a la fecha de adopción de la metodología de calificación y provisionamiento correspondientes en términos de lo contenido en este instrumento, así como en cualquier comunicado público de información financiera, como mínimo los importes de estimaciones preventivas siguientes:

- a. Aquellos que se hubieran registrado y presentado tanto en el balance general como en el estado de resultados, en términos de la metodología contenida en la presente Resolución;*
- b. Los relativos al exceso de reservas que la Institución mantendrá, y*

Aquellos que conforme al esquema de amortización y liquidación de las operaciones de crédito directo y contingente, sean liberados en cada periodo.”

Asimismo, las instituciones de crédito que se sujeten a lo dispuesto por la presente fracción, deberán proporcionar a la Comisión, a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha en que las instituciones opten por calificar y provisionar dicha cartera conforme a la metodología que corresponda en términos de lo contenido en este instrumento, un informe sobre las operaciones de su cartera de crédito comercial respecto de las cuales mantendrán el exceso de estimaciones preventivas, detallando los elementos necesarios que permitan demostrar que la aplicación de la nueva metodología implicaría una menor cifra de estimaciones preventivas, así como el esquema de amortización de dichas operaciones.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la administración de la Institución en la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Preparación de estados financieros - Los estados financieros de la Institución son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión. Dicho marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Nacional de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación específica.

La normativa de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior, es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

Estados financieros consolidados - Los estados financieros consolidados incluyen a las entidades sobre las cuales la institución tiene control y ejerce influencia significativa. Los estados financieros de las entidades que se consolidan son preparados considerando el mismo período contable y empleando políticas contables consistentes. Las transacciones y saldos intercompañía fueron eliminadas en consolidación. La información financiera condensada de las subsidiarias de la Institución se presenta en la Nota 3.

Presentación de los estados financieros - Las disposiciones de la Comisión, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

Algunas cifras del ejercicio de 2012, fueron reclasificadas para efectos de comparación con el ejercicio 2013, dichas reclasificaciones no tienen un efecto significativo considerando los estados financieros en su conjunto

Estimaciones y supuestos en los rubros significativos - La preparación de los estados financieros no consolidados de la Institución requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor presentado de los ingresos, gastos, activos y pasivos, así como de las revelaciones a los mismos y de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre estos supuestos y estimaciones podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

La Institución basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Institución. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - Durante los ejercicios de 2013 y 2012, la Institución operó en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10, debido a que la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anuales anteriores fue de 12.26%, y por tanto, no excedió del 26%. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron de 3.97% y 3.57%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera, y consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, provenientes de períodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha; tales partidas son: inmuebles, mobiliario y equipo, intangibles, capital social, reserva legal y resultados de ejercicios anteriores.

Durante los ejercicios de 2013 y 2012, la Institución operó en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10, debido a que la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anuales anteriores fue de 11.46% y 11.79%, respectivamente, y por tanto, no excedió del 26%. La Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera, a partir del 1 de enero de 2008 y consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, provenientes de períodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha; tales partidas son: inmuebles, mobiliario y equipo, intangibles, capital social, reserva legal y resultados de ejercicios anteriores.

Registro de operaciones - Las operaciones en valores, reporto y préstamo de valores, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

- a. **Valuación de instrumentos financieros** - Para la determinación del valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros, tanto propias como de terceros, la Institución utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la Comisión, excepto por lo que se refiere a las operaciones con futuros, las cuales se valúan con los precios de mercado determinados por la cámara de compensación de la bolsa en que se operan.
- b. **Operaciones en moneda extranjera** - Las operaciones celebradas se registran en la moneda en que se pactan. Para efectos de presentación de la información financiera, los saldos de los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se valorizan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio publicado por Banxico el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros. Los efectos de las variaciones en los tipos de cambio en estas partidas afectan los resultados del ejercicio, como resultado cambiario en el Margen financiero, si derivan de partidas relacionadas con la operación y en el Resultado por intermediación, si corresponden a otras partidas.
- c. **Disponibilidades** - Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no pagados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado.

Los financiamientos otorgados y obtenidos en el mercado interbancario denominados “Call Money”, cuyo plazo no puede ser mayor a tres días hábiles bancarios, se registran dentro de los rubros Disponibilidades y Préstamos de exigibilidad inmediata, respectivamente. Los intereses generados a favor o a cargo por estas transacciones, se registran en resultados conforme se devengan, dentro del Margen financiero.

Los documentos de cobro inmediato en “firme” se reconocen como Otras disponibilidades si los mismos son cobrables dentro de los dos días (del país) o cinco (del extranjero) hábiles posteriores a la celebración de la operación que los originó. Cuando los documentos no son recuperados en dichos plazos se traspasan al rubro Cartera de crédito u Otras cuentas por cobrar, en función de la naturaleza de la operación inicial.

En el caso de las partidas traspasadas al rubro Otras cuentas por cobrar, se constituye una estimación por la totalidad del adeudo a los 15 días naturales siguientes a su traspaso.

d. **Operaciones pendientes de liquidar**

- **Compra venta de valores**

Se registran al precio pactado en la operación, reconociendo la entrada o salida de los títulos objeto de la transacción al momento de la concertación, contra la cuenta liquidadora correspondiente. La diferencia entre el precio de los títulos asignados y el precio pactado, se reconoce en resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

- **Compra venta de divisas**

Las operaciones de compra venta de divisas se registran a los precios de concertación. Cuando su liquidación se pacta dentro de un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la fecha de concertación, estas operaciones se registran como disponibilidades restringidas (compras) y salidas de disponibilidades (ventas), contra la cuenta liquidadora correspondiente. Las utilidades o pérdidas obtenidas de las operaciones por compra-venta de divisas se reconocen en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

Las operaciones por compra y venta de valores y divisas en las que no se pacta la liquidación inmediata o fecha valor mismo día se registran en cuentas liquidadoras por el monto en moneda nacional a cobrar o por pagar. Las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras se presentan dentro de los rubros Otras cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda y se compensan cuando se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Cuando las cuentas liquidadoras deudoras no se recuperan dentro de los 90 días naturales siguientes a su concertación son reclasificadas como adeudo vencido al rubro Otras cuentas por cobrar y se constituye una estimación por irrecuperabilidad por su totalidad.

Inversiones en valores - Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo con la intención de la administración al momento de adquirirlos. Cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros, como se describe a continuación:

- **Títulos para negociar**

Son aquellos valores en que se invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. La valuación se realiza a su valor razonable y su efecto se registra en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

- **Títulos disponibles para la venta**

Son inversiones de excedentes de efectivo, sin la intención de negociación o de mantenerlas a su vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses.

La valuación se realiza a valor razonable y su efecto se reconoce en el capital contable. En la fecha de enajenación o vencimiento de estas inversiones, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros se reconoce en los resultados del ejercicio, previa cancelación del resultado por valuación registrado en el capital contable.

- **Títulos conservados al vencimiento**

Corresponden a títulos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales la Institución tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se reconocen inicialmente a su valor razonable, incluyendo, en su caso, el descuento o sobreprecio y los costos de transacción. Los rendimientos son determinados conforme al método de interés efectivo, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. Estos títulos se valúan a costo amortizado, el cual consiste en descontar los flujos futuros de dichos instrumentos con la tasa efectiva a la fecha de su adquisición.

La administración evalúa de manera continua si existe evidencia objetiva de que el valor de las inversiones mantenidas en esta clasificación muestra indicios de deterioro, en cuyo caso se determina el monto de la pérdida por deterioro, como la diferencia entre el valor en libros del título y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del título, la cual se reconoce en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existe deterioro en las inversiones en valores conservadas a vencimiento.

De acuerdo con los criterios contables emitidos por la Comisión, la Institución no puede clasificar un título de deuda como conservado al vencimiento si conforme a la experiencia obtenida durante el ejercicio en curso o en los dos inmediatos anteriores, se haya vendido o transferido antes de su vencimiento un título con características similares, con excepción de que: i) el título haya sido vendido dentro de los 28 días previos a su vencimiento; y ii) a la fecha de enajenación del título se haya devengado más del 85% de su valor original en términos nominales.

Durante el ejercicio de 2013, la Institución realizó ventas de títulos clasificados en esta categoría (Nota 7), mientras que durante el ejercicio de 2012, no realizó este tipo de transacciones.

- **Transferencia de títulos entre categorías**

La Institución debe contar con autorización expresa de la Comisión para reclasificar inversiones en valores entre categorías, excepto cuando éstas se realicen de la categoría Títulos conservados al vencimiento hacia Disponibles para la venta. En este caso, el resultado por valuación de los títulos a la fecha del traspaso se reconoce en el capital contable. El resultado por valuación corresponde a la diferencia que resulte de comparar el valor en libros con el valor razonable del instrumento financiero.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución no efectuó transferencias de títulos entre categorías.

- **Registro de dividendos**

Los dividendos recibidos en acciones se registran afectando simultáneamente el número de acciones de la emisora correspondiente y el costo promedio unitario de adquisición de los valores, lo que equivale a registrar el dividendo en acciones a valor cero.

Los dividendos en efectivo que pagan las empresas emisoras se registran en resultados, disminuyendo el valor de la inversión, en el rubro Otros ingresos de la operación.

Operaciones de reporto - En las operaciones de reporto, actuando la Institución como reportadora o reportada, se reconoce una cuenta por cobrar o por pagar, respectivamente, al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los premios a favor y a cargo en los rubros Ingresos por intereses y Gastos por intereses, respectivamente.

Los colaterales recibidos por la Institución, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Cuando la Institución vende los colaterales que recibió, se reconoce una cuenta por pagar. En este caso, el diferencial entre el valor de la cuenta por pagar y el monto del efectivo recibido se reconoce en resultados. Adicionalmente, los títulos vendidos o dados en garantía se reconocen en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Los colaterales entregados por la Institución, actuando como reportada, se clasifican como restringidos en la categoría de inversiones en valores en la que se encuentran reconocidos.

- **Compensación de activos y pasivos financieros**

En el caso de que la Institución venda o ceda en garantía los colaterales que recibió actuando como reportadora, la cuenta por pagar reconocida por estos conceptos se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente; el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros Deudores por reporto o Colaterales vendidos o dados en garantía, según corresponda.

Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura - La Institución reconoce todos los derivados en el balance general a su valor razonable, independientemente de su designación como de “negociación” o “cobertura”. Los flujos de efectivo recibidos o entregados para ajustar a valor razonable el instrumento al inicio de la operación, no asociado a primas sobre opciones, se consideran parte del valor razonable del instrumento financiero.

La Institución opera con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, como una herramienta que le permite diseñar y ejecutar estrategias cuyo objetivo es mitigar o eliminar los diversos riesgos financieros a los que se encuentra expuesta, implementar estrategias de administración de activos y pasivos y reducir su costo de captación.

Los costos asociados con las transacciones se reconocen en resultados conforme se incurren en ellos.

Los montos nominales de los contratos con instrumentos financieros derivados se reconocen en cuentas de orden, en el rubro Otras cuentas de registro.

- **Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura**

La Institución realiza el siguiente tipo de coberturas con instrumentos financieros derivados:

Coberturas de flujo de efectivo

Representa una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido, o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del período. El instrumento derivado de cobertura se valúa a mercado. La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea efectiva en la cobertura, se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en los resultados del período como parte de “Resultado por intermediación”.

El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta, se ajusta para igualar al monto menor (en términos absolutos) entre la ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado de cobertura desde el inicio de la misma, y el cambio acumulado en el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Coberturas de valor razonable

Representan una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien, de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme no reconocidos, que es atribuible a un riesgo en particular y que puede afectar al resultado del período. En el caso de la Institución, las coberturas de valor razonable corresponden a riesgos de mercado de activos financieros.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura son reconocidos en resultados, en el rubro donde se alojan los resultados que generan las posiciones cubiertas y el valor razonable atribuible al riesgo cubierto. Los ajustes de valor razonable de las posiciones cubiertas se presentan en el balance general en el rubro de Ajuste por valuación de cobertura de activos financieros (Nota 10).

La efectividad de los instrumentos de cobertura se evalúa mensualmente. En el caso de que la administración determine que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura, se deja de aplicar prospectivamente el esquema contable de cobertura respecto a dichos derivados, los cuales, de mantenerse, se reclasifican a la posición de negociación y la valuación a valor razonable de la posición primaria cubierta debe amortizarse a resultados, con base en el plazo de vencimiento de la posición primaria objeto de cobertura.

A continuación se menciona el tratamiento contable de los contratos de instrumentos financieros derivados que opera la Institución:

- Contratos adelantados (forwards)

Por los contratos adelantados se registra una parte activa y una pasiva, las cuales corresponden al monto de referencia del contrato multiplicado por el precio pactado. El saldo neto (posición) de las operaciones de compra y venta se presenta en el balance general en el rubro Derivados.

En el caso de las operaciones con contratos adelantados con fines de negociación, el efecto por valuación resultante de la variación entre el precio pactado y el valor razonable de las obligaciones del contrato se reconoce en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución no mantiene posiciones de contratos adelantados con fines de cobertura.

- Contratos de futuros

Los futuros con fines de negociación se registran en su parte activa y pasiva por el monto de referencia multiplicado por el precio pactado. Las garantías otorgadas (llamadas de margen) se presentan en el rubro Cuentas de margen del balance general.

Las fluctuaciones netas en los precios de mercado de las operaciones de futuros se reconocen en el balance general, en el rubro Derivados, afectando el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación. El valor razonable se obtiene de las cotizaciones en los mercados en que operan estos contratos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución no mantiene posiciones de contratos de futuros con fines de cobertura.

- **Swaps**

Los swaps se registran al precio pactado al inicio del contrato. Su valuación se efectúa a valor razonable, el cual corresponde al valor presente de los flujos futuros esperados a recibir y a entregar, según corresponda, proyectados de acuerdo a las tasas futuras implícitas aplicables y descontados a las tasas de interés prevalecientes en el mercado en la fecha de valuación. En el caso de swaps de negociación, los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación. Los efectos de valuación de los swaps designados como cobertura se reconocen en el estado de resultados o en el capital contable, si la estrategia de cobertura es de valor razonable o de flujos de efectivo, respectivamente.

Los resultados realizados por intereses generados por estos instrumentos se reconocen dentro del Margen financiero, incluyendo los resultados cambiarios.

Para efectos de presentación en los estados financieros, el saldo neto (posición) de los flujos esperados a recibir o a entregar por contrato se presenta en el balance general, en el rubro Derivados, de acuerdo con su naturaleza deudora o acreedora, respectivamente, y en función a su intención de uso (negociación o cobertura).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución mantiene posiciones de swaps con fines de negociación y cobertura de valor razonable.

- **Operaciones estructuradas**

En estas operaciones se tiene un contrato principal referido a activos o pasivos no derivados y una porción derivada representada por uno o más derivados. Las porciones derivadas de operaciones estructuradas no constituyen derivados implícitos, sino derivados independientes. Los activos o pasivos no derivados se reconocen y valúan de acuerdo con su naturaleza (créditos o títulos de deuda), mientras que las porciones derivadas se reconocen a su valor razonable de acuerdo a su sustancia económica (swaps u opciones).

Las opciones son contratos mediante los cuales se establece para el adquirente el derecho, pero no la obligación, de comprar o vender un activo financiero o subyacente a un precio determinado denominado precio de ejercicio, en una fecha o período establecido.

- **Derivados crediticios**

Los derivados crediticios en los que se pacta el intercambio de flujos se valúan de acuerdo con el valor razonable de los derechos a recibir y los flujos a entregar incorporados en cada instrumento. Los derivados crediticios cuyo contrato primario adopta la forma de opción se valúan conforme al valor razonable de la prima o primas implícitas en el contrato. Estos instrumentos financieros se valúan a su valor razonable.

La institución mantiene inversiones en valores denominadas Credit Link Notes, los cuales contienen un componente derivado implícito de crédito, que se valúa a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución no cuenta con derivados crediticios con fines de cobertura.

En la Nota 31 se señalan las principales prácticas, políticas y procedimientos implementados por la Institución, respecto a la administración integral de riesgos.

Cartera de crédito

- Registro de la cartera de crédito

Las líneas de crédito otorgadas a clientes se registran en cuentas de orden, en la fecha en que son autorizadas por el Comité de Crédito en el rubro Compromisos crediticios. Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre las líneas de crédito autorizadas se registran como un activo (crédito otorgado) a partir de la fecha en que se dispersan los fondos o se realizan los consumos correspondientes.

Las comisiones que se cobran por la apertura de líneas de crédito y que no cuentan con disposiciones en el momento, se reconocen en resultados de manera diferida en un plazo de doce meses. En el momento en que existen disposiciones de crédito, el remanente por diferir se reconoce directamente en resultados.

Respecto a las operaciones de descuento de documentos, con recurso o sin recurso, se registra el importe total de los documentos recibidos como cartera de crédito, acreditándose la salida de los recursos correspondientes de acuerdo con lo contratado; el diferencial entre estos conceptos se registra en balance general, en el rubro Créditos diferidos y cobros anticipados, como intereses cobrados por anticipado, los cuales se amortizan en línea recta en función del plazo del financiamiento.

Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cartera de crédito el total de las rentas pactadas en los contratos respectivos. El ingreso financiero de estas operaciones es el equivalente a la diferencia entre el valor de las rentas y el costo de los bienes arrendados, el cual se registra en resultados conforme se devenga. La opción de compra a precio reducido de los contratos de arrendamiento capitalizable se reconoce como un ingreso en la fecha en que se cobra o como un ingreso amortizable durante el plazo remanente del contrato, en el momento en que el arrendatario se obligue a adoptar dicha opción.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden dentro del rubro Compromisos crediticios, las cuales, al ser ejercidas por el cliente o su contraparte se traspasan a la cartera de crédito, mientras que el efectivo a liquidar se reconoce en el rubro Acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

Los créditos al consumo y para la vivienda se registran en el momento en que los recursos de los financiamientos son otorgados a los clientes, documentándose las garantías en favor de la Institución antes de efectuar la disposición. Los intereses se devengan sobre saldos insolutos.

En el caso de garantías y avales otorgados, los importes correspondientes se reconocen en cuentas de orden, en el rubro Compromisos crediticios. Las comisiones que se cobran por estas operaciones se reconocen en resultados en el momento en que las mismas se generan.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida son reservados en su totalidad.

Las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de los créditos y por reestructuraciones, se reconocen en resultados de manera diferida, en función del plazo del financiamiento otorgado y del nuevo plazo para el caso de las reestructuraciones.

Los costos incrementales incurridos en el otorgamiento de créditos se amortizan en resultados, en función de los plazos en que se amortizan las comisiones cobradas relacionadas con los activos generados.

- **Trasposos a cartera vencida**

Cuando las amortizaciones de los créditos comerciales o de los intereses que devengan no se cobran de acuerdo al esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida, bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o
- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, considerando lo siguiente:
 - Si los adeudos consisten en créditos con pago único de capital e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos;
 - Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de interés y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el principal;
 - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos de principal e intereses, incluyendo los créditos para la vivienda y presentan 90 o más días de vencidos;
 - Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos períodos mensuales de facturación, o en su caso, 60 o más días de vencidos.

Los créditos vencidos son traspasados a la cartera de crédito vigente si existe evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días, el pago de una sola exhibición.

- **Reestructuraciones y renovaciones de crédito**

Las reestructuraciones de crédito consisten en ampliaciones de garantías que amparan las disposiciones efectuadas por los acreditados, así como de modificaciones a las condiciones originales contratadas de los créditos en lo que se refiere al esquema de pagos, tasas de interés o moneda, o concesión de un plazo de espera durante la vida del crédito.

Las renovaciones de crédito son operaciones en las que se prorroga el plazo de amortización durante o al vencimiento del crédito, o bien, este se liquida en cualquier momento con el financiamiento proveniente de otro crédito contratado con la Institución, en las que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una sola exhibición. En las reestructuras en las que se modifica la periodicidad de pago a períodos menores a los originalmente pactados, para efectos de observar el pago sostenido, se consideran tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos.

Los créditos con pago único de principal y/o intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito o se renuevan en cualquier momento son considerados como cartera vencida.

Los créditos vigentes, distintos a los señalados en el párrafo anterior, que se reestructuran o renuevan sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado ha cubierto los intereses devengados y el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió cubrir. En caso contrario, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

De igual forma, si dichos créditos se reestructuran o renuevan durante el transcurso del 20% del plazo original del crédito, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado ha cubierto los intereses devengados y el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió cubrir y éste representa el 60% del monto original del crédito. En caso contrario, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

No se consideran reestructuras las operaciones que a la fecha de la modificación de las condiciones originales del crédito, presentan cumplimiento de pago de capital e intereses y únicamente se amplían o mejoran las garantías, o se mejora la tasa a favor de la Institución, o se modifica la moneda y se aplica la tasa correspondiente a la nueva moneda o se cambia la fecha de pago, sin que esto implique exceder o modificar la periodicidad de los mismos.

- **Compra de créditos**

La Institución registra el total de los derechos de cobro adquiridos como cartera de crédito contra la salida de los flujos de efectivo correspondientes, cuando se trata de créditos que no presentan problemas de recuperación a la fecha de adquisición. En el caso de que, de acuerdo con los términos pactados en los contratos de compra respectivos y las condiciones de mercado, existan diferenciales entre los recursos pagados en la operación y el valor contractual de los créditos adquiridos, estos diferenciales se consideran como un sobreprecio pagado o un beneficio generado en la transacción, los cuales se registran como un cargo o crédito diferido (una vez disminuido el monto de la estimación constituida), respectivamente, sujetos a amortización en línea recta con base en el plazo de los financiamientos.

Para efectos fiscales, los sobreprecios se deducen en el momento que se pagan y los beneficios se acumulan hasta que existe un incremento real patrimonial para la Institución, por lo que estas partidas generan diferencias para efectos de impuestos diferidos.

Por el ejercicio que termino al 31 de diciembre de 2013, la Institución realizó adquisiciones de cartera de crédito a descuento por un monto que asciende a \$2,739.

En la Nota 33 se señalan las principales prácticas, políticas y procedimientos implementados por la Institución, respecto a la administración integral de riesgos y la gestión crediticia.

Estimación preventiva para riesgos crediticios -La Institución constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación de cartera establecidas en las Disposiciones generales aplicables a las instituciones de crédito (Circular Única para Bancos), emitidas por la Comisión, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito.

Para los créditos comerciales, la metodología establece la evaluación, entre otros aspectos, de la calidad crediticia del deudor y los créditos, en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomiso o en esquemas conocidos comúnmente como estructurados, en su caso. Para tal efecto y en términos generales, los créditos comerciales se califican de acuerdo a lo siguiente:

- Aquellos con un saldo superior a cuatro millones de UDIs a la fecha de calificación, se evalúan con base en factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y por el tipo de crédito, analizándose los riesgos país, industria, financiero y de experiencia de pago.
- Los créditos restantes (menores a cuatro millones de UDIs), se califican con base en la estratificación de las amortizaciones vencidas, asignándose un grado de riesgo y porcentaje de reserva específico.

Las reglas de calificación de cartera crediticia comercial establecen la evaluación trimestral de los riesgos crediticios y requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor.

Para efectos de la calificación, la cartera crediticia comercial incluye las obligaciones contingentes generadas por operaciones celebradas con cartas de crédito, las cuales se mantienen registradas en cuentas de orden.

En el caso de créditos otorgados a organismos descentralizados de las entidades federativas y municipios, con adeudos mayores a novecientas mil UDIs, las reglas de calificación establecen una metodología basada en grados de riesgos asignados por agencias calificadoras autorizadas por la Comisión y la evaluación de garantías. Cuando los créditos no exceden el importe antes señalado, se califican con base en una metodología paramétrica que consiste en segmentar la cartera en períodos de incumplimiento y se les asigna un porcentaje de estimación específico. En el caso de organismos descentralizados con garantía personal expresa de su entidad federativa o municipio, la Institución podrá calcular el monto de sus estimaciones preventivas ajustándose al procedimiento aplicable a las entidades federativas y municipios aplicable a partir del 31 de diciembre de 2012.

La Estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a créditos al consumo no revolventes y créditos a la vivienda se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de vencimientos en los últimos cuatro meses previos a la calificación y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo.

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero, hasta el monto de la estimación reconocida para el mismo tipo de crédito; en caso de excedente, éste se registra en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación.

Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago - Los bienes adjudicados se registran a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Para el caso de las adjudicaciones, el costo es el monto que se fija para efectos de la adjudicación, mientras que para las daciones en pago, es el precio convenido entre las partes.

La Institución constituye estimaciones sobre el valor en libros de estos activos, con base en porcentajes establecidos por la Comisión, por tipo de bien (muebles o inmuebles) y en función del tiempo transcurrido a partir de la fecha de la adjudicación o dación en pago.

Inmuebles, mobiliario y equipo - En los estados financieros se presenta el valor en libros de estos activos disminuido de la depreciación acumulada. La depreciación se calcula a través del método de línea recta sobre el valor en libros de los bienes con base en las tasas anuales que reflejan la vida útil de los activos. Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

Inversiones permanentes –

- i. Inversiones de capital de riesgo (empresas promovidas).-Al momento de su adquisición, las inversiones en acciones de empresas promovidas se reconocen por el monto total de los recursos pagados.

El valor de las inversiones en acciones de empresas promovidas se actualiza trimestralmente, a través del método de participación, el cual consiste en reconocer la parte promocional, posterior a la compra, de los resultados del ejercicio y de otras cuentas del capital contable que reporten los estados financieros de las empresas promovidas, registrándose en los resultados del ejercicio, en el rubro Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas, y en el capital contable, dentro del rubro Resultado por tenencia de activos no monetarios, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los estados financieros de las empresas promovidas utilizados para la valuación de las inversiones corresponden al 30 de 2013 y 2012, respectivamente, o a la fecha de la inversión, en los casos en que ésta haya sido posterior.

La utilidad o pérdida obtenida en la venta de acciones de empresas promovidas se reconoce en la fecha que se realiza la transacción.

- ii. En compañías asociadas y otras inversiones.- Las inversiones en compañías asociadas y otras inversiones de carácter permanente se registran inicialmente a su costo de adquisición y, posteriormente, se valúan utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable.

Activos intangibles amortizables - Los cargos diferidos se amortizan a la tasa del 5% anual sobre el valor en libros.

Deterioro de activos de larga duración - La Institución realiza un análisis anual sobre posibles indicios de deterioro en los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil, que pudieran derivar en el reconocimiento de una baja en el valor de dichos activos. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existen indicios de deterioro en este tipo de activo.

Captación de recursos - Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses por pagar se reconocen en resultados, dentro del Margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

Los títulos incluidos en la captación tradicional que son parte de la captación bancaria directa, se clasifican y registran conforme a lo siguiente:

- Títulos que se colocan a valor nominal; se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en resultados.
- Títulos que se colocan a un precio diferente al valor nominal (con premio o a descuento); se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo un cargo o crédito diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto del efectivo recibido por el mismo, el cual se amortiza bajo el método de línea recta durante el plazo del título.

- Títulos que se coloquen a descuento y no devenguen intereses (cupón cero), se valúan al momento de la emisión tomando como base el monto del efectivo recibido. La diferencia entre el valor nominal y el monto mencionado anteriormente se considera como interés, debiendo reconocerse en resultados conforme al método de interés efectivo.

Los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV), depósitos retirables en días pre-establecidos y certificados de depósito bancario (CEDES) se colocan a su valor nominal. Los pagarés emitidos en el mercado interbancario se colocan a descuento.

Las comisiones pagadas derivadas de los préstamos recibidos por la Institución se registran en los resultados del ejercicio, en el rubro Comisiones y tarifas pagadas, en la fecha en que se generan.

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio de la colocación de deuda se registran como un cargo o crédito diferido, según se trate, reconociéndose en resultados del ejercicio como gastos o ingresos por intereses, según corresponda conforme se devenguen, tomando en consideración el plazo de los títulos que le dieron origen.

El premio o descuento por colocación se presenta dentro del pasivo que le dio origen, mientras que el cargo diferido por los gastos de emisión se presenta en el rubro Otros activos.

Impuesto a la utilidad - El impuesto a la utilidad causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Este impuesto representa un pasivo a plazo menor de un año; cuando los anticipos realizados exceden el impuesto determinado del ejercicio, dicho exceso constituye una cuenta por cobrar.

El impuesto diferido se determina bajo el método de activos y pasivos, aplicando la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), o bien, del impuesto empresarial a tasa única (IETU), sobre las diferencias que resulten de la comparación de los valores contables y fiscales, pérdidas y créditos fiscales. Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

En la determinación y registro de impuestos diferidos, la Institución aplica la INIF 8 “Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)”, la cual requiere que, para la evaluación, determinación y registro de impuestos diferidos, se realice con base en estimaciones y proyecciones del impuesto sobre la utilidad que se causará en los próximos ejercicios. En este sentido, la Institución fue clasificado como preponderantemente causantes de ISR.

La tasa del impuesto diferido es la que se establece en las disposiciones fiscales a la fecha de los estados financieros o, en su caso, aquella tasa del impuesto que se causará en la fecha de la reversión de las diferencias temporales con las que se determinó el impuesto diferido, la amortización de las pérdidas fiscales o la aplicación de los créditos fiscales contra el impuesto causado del periodo.

Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos - Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

La Institución registra pasivos contingentes solamente cuando existe una alta probabilidad de salida de recursos.

Activos y pasivos en unidades de inversión (UDI's) - Los activos y pasivos denominados en UDI's se presentan en el balance general al valor en pesos de la UDI a la fecha de los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor de la UDI fue de \$4.874624 pesos y \$4.691316 pesos, respectivamente. El valor de la UDI a la fecha de emisión de los presentes estados financieros (25 de febrero de 2013) es de \$4.914766 pesos.

Reconocimiento de intereses - Los intereses que generan las operaciones de crédito vigentes se reconocen y aplican a resultados conforme se devengan. Los intereses moratorios correspondientes a la cartera vencida se registran en resultados al momento de su cobro, llevando el control de su devengamiento en cuentas de orden. Los rendimientos por intereses relativos a los instrumentos financieros se aplican a resultados con base en lo devengado.

La amortización de comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de créditos otorgados y por reestructuraciones de créditos, se reconoce como un ingreso por interés.

Los intereses relativos a operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad.

Ingresos y gastos por comisiones - Las comisiones cobradas y pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se generan o se difieren, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

Resultado por intermediación - Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de valores, títulos a recibir o entregar en operaciones de reporto y operaciones derivadas de negociación, así como del resultado por compra-venta de valores, instrumentos financieros derivados y divisas.

Utilidad integral - La utilidad integral se compone principalmente por el resultado neto del período más el resultado por tenencia de activos no monetarios, generado por el efecto de valuación de inversiones permanentes en acciones, y el efecto de valuación de las inversiones en valores disponibles para la venta (neto del impuesto diferido correspondiente).

Utilidad por acción - La utilidad básica por acción de cada período ha sido calculada dividiendo la utilidad neta mayoritaria por operaciones continuas (excluyendo las operaciones discontinuadas) entre el promedio ponderado de acciones en circulación de cada ejercicio dando efecto retroactivo a las acciones emitidas por capitalización de primas o utilidades acumuladas.

Información por segmentos - La Institución ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos de efectivo consolidado presenta la capacidad de la Institución para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Institución utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del Estado de Flujos de Efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4, *Estados de flujos de efectivo*, de la Comisión.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Institución y en su estructura financiera.

- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden (ver Nota 31) -

- *Valores de clientes recibidos en custodia, operaciones de reporto por cuenta de clientes, operaciones de préstamos de valores a cuenta de clientes y colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes:*

Las operaciones de “Liquidación de operaciones de clientes”, “Valores de clientes recibidos en custodia”, “Operaciones de reporto por cuenta de clientes”, “Operaciones de préstamos de valores a cuenta de clientes” y “Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes” y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

- a. Los valores en custodia y administración están depositados en el S. D. Indeval, S.A. de .C.V. (la S.D. Indeval).

- *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Institución que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

- *Bienes en fideicomiso o mandato:*

Como bienes en fideicomiso se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. Como bienes en mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Institución.

- *Bienes en custodia o en administración:*

En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por la Institución.

- *Colaterales recibidos:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Institución como reportadora, así como el colateral recibido en una operación de préstamo de valores donde la Institución actúa como prestamista y los valores recibidos actuando la Institución como prestatario.

- *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía:*

El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Institución como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos por la Institución actuando como reportada. Adicionalmente se reportan en este rubro el saldo que representa la obligación del prestatario (o prestamista) de restituir el valor objeto de la operación por préstamo de valores al prestamista (o prestatario), efectuada por la Institución.

- *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida:*

Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida.

3. Consolidación de subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución es accionista mayoritario de las siguientes empresas, las cuales prestan servicios conexos o complementarios:

	% de participación
Actividades financieras	
Afore Inbursa, S.A. de C.V.	94.3000%
CF Credit Services, S.A. de C.V., SOFOM, ER (*)	99.9999%
Sinca Inbursa, S.A. de C.V.	84.2052%
	% de participación
Actividades complementarias	
Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.	99.9999%
Seguridad Inbursa, S.A. de C.V.	99.9980%
Etileno XXI, S.A. de C.V.	03.4294%

(*) Esta compañía fue adquirida por la Institución el 6 de septiembre de 2011, a una parte relacionada.

Afore Inbursa, S.A. de C.V.: Su objeto social es captar el ahorro para el retiro de los trabajadores de acuerdo con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Está regulada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).

CF Credit Services, S.A. de C.V., SOFOM, ER: Se constituyó el 27 de mayo de 2011, como resultado de la escisión de CE EFE Controladora, S.A. de C.V., siendo la Sociedad, la entidad escindida bajo la denominación social Revolución Media 3D, S.A. de C.V., modificando posteriormente su denominación social a CF Credit Services. Opera como una sociedad financiera de objeto múltiple regulada, en términos del artículo 87-B de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC) y su actividad preponderante consiste en el otorgamiento de cualquier tipo de créditos a fabricantes, distribuidores y consumidores del sector automotriz.

Sinca Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales (Sinca Inbursa): Invierte en acciones y valores emitidos por sociedades anónimas mexicanas que requieren recursos a largo plazo y cuyas actividades están relacionadas con los objetivos del plan nacional de desarrollo, contribuyendo al crecimiento económico y social del país. Esta entidad está regulada por la Comisión.

Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.: Es una inmobiliaria bancaria autorizada y supervisada por la Comisión.

Seguridad Inbursa, S.A. de C.V.: Tiene como objeto prestar servicios de asesoría y desarrollo de políticas, normas y procedimientos de seguridad, protección y vigilancia, en su carácter de sociedad de servicios complementarios. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, esta entidad no ha realizado operaciones y el saldo de su activo neto no es significativo con relación a los estados financieros tomados en su conjunto.

Servicios de Administración Inmobiliaria Banibu, S.A. de C.V. (en liquidación): Con fecha 16 de abril de 2013 concluyó su etapa de liquidación, en la cual se restituyó a los accionistas la aportación que efectuaron en su constitución.

4. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la posición en moneda extranjera relevante es de dólares americanos y se integra como sigue:

	2013	2012
Activos (USD)	12,621,744,785	12,164,528,068
Pasivos (USD)	<u>12,063,062,740</u>	<u>11,695,996,457</u>
Posición (larga/corta) (USD)	<u>558,682,045</u>	<u>468,531,611</u>
Tipo de cambio (pesos)	<u>13.0843</u>	<u>12.9658</u>
Total en moneda nacional	<u>\$ 7,310</u>	<u>\$ 6,075</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el dólar americano fue equivalente a \$13.0843 pesos y \$12.958 pesos, respectivamente, de acuerdo al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por Banxico. El tipo de cambio para liquidar operaciones a la fecha de emisión de los presentes estados financieros (24 de febrero de 2014) es de \$13.2090 pesos.

De acuerdo con las disposiciones regulatorias establecidas por Banxico, la posición en moneda extranjera que mantengan en forma diaria las instituciones de crédito, deberá encontrarse nivelada, tanto en su conjunto como por cada divisa, tolerándose posiciones cortas o largas que no excedan en su conjunto el 15% del capital neto. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución cumple con el límite antes mencionado.

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra como sigue:

	2013	2012
Depósitos en Banxico (a)	\$ 12,080	\$ 12,958
Operaciones de divisas 24/48 horas (b)	3,037	7,855
Call Money (c)	342	14,000
Efectivo	1,524	1,440
Depósitos en bancos nacionales y del extranjero	1,882	3,166
Otras disponibilidades	<u>10</u>	<u>18</u>
	<u>\$ 18,875</u>	<u>\$ 39,437</u>

a. **Depósitos en Banxico** - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos de los depósitos mantenidos en Banxico se integran de la siguiente manera:

b. **Depósitos en Banxico** - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos de los depósitos mantenidos en Banxico se integran de la siguiente manera:

	2013	2012
Cuentas especiales ⁽¹⁾		
Depósitos de regulación monetaria	\$ 12,046	\$ 12,917
Intereses devengados	31	38
Cuentas corrientes		
Depósitos en dólares americanos	<u>3</u>	<u>3</u>
	<u>\$ 12,080</u>	<u>\$ 12,958</u>

(1) Banxico requiere a las instituciones de crédito constituir depósitos de regulación monetaria, los cuales se determinan en función de la captación tradicional en moneda nacional. Estos depósitos tienen una duración indefinida, ya que Banxico indica la fecha para su retiro y devengan intereses con base en la Tasa Ponderada de Fondeo Bancario.

c. **Operaciones de divisas 24/48 horas** - Se refieren a operaciones de compra-venta de divisas, cuya liquidación se efectúa en un plazo no mayor a dos días hábiles y su disponibilidad se encuentra restringida hasta la fecha de su liquidación. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de estas operaciones se integra a continuación:

	2013		
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional
Compras de dólares americanos	U\$ 953,703,436	\$ 13.0843	\$ (12,478)
Ventas de dólares americanos	<u>(721,565,549)</u>	13.0842	<u>9,441</u>
	<u>U\$ 232,137,887</u>		
Tipo de cambio de cierre (pesos)	<u>13.0843</u>		
Posición neta en moneda nacional	<u>\$ 3,037</u>		
	2012		
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional
Compras de dólares americanos	U\$ 935,363,266	\$ 13.0006	\$ (12,160)
Ventas de dólares americanos	<u>(329,516,391)</u>	13.0014	<u>4,284</u>
	<u>U\$ 605,846,875</u>		
Tipo de cambio de cierre (pesos)	<u>12.9658</u>		
Posición neta en moneda nacional	<u>\$ 7,855</u>		

d. **Call Money** - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, estas operaciones se integran como sigue:

	<u>2013</u>			<u>2012</u>		
	Monto	Tasa de interés	Plazo días	Monto	Tasa de interés	Plazo días
Bancos Nacionales	\$ 342	3.45%	2	\$ 14,000	4.45 al 4.50%	2

6. Cuentas de margen

Los depósitos en cuentas de margen son necesarios para que la Institución realice operaciones con contratos de derivados en bolsas o mercados reconocidos (futuros), encontrándose restringidos en cuanto a su disponibilidad hasta el vencimiento de las operaciones que les dieron origen. Estos depósitos se realizan para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones derivadas celebradas por la Institución (Nota 9).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el margen de futuros se integra a continuación:

	2013	2012
Chicago Mercantil Exchange (CME)	\$ 613	\$ 351
Mercado Mexicano de Derivados (Mexder)	<u>38</u>	<u>153</u>
	<u>\$ 651</u>	<u>\$ 504</u>

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los depósitos antes descritos generaron ingresos por intereses de \$6 y \$16, respectivamente.

7. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las inversiones en valores se integran como sigue:

Títulos para negociar

	2013			
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) Valía	Total
Deuda corporativa	\$ 8,663	\$ 127	\$ 339	\$ 9,129
Certificados bursátiles	4,675	61	351	5,087
Acciones	3,418	-	6,672	10,090
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	1,327	14	-	1,341
PRLV	1,508	1	-	1,509
Otros	<u>1,496</u>	<u>47</u>	<u>236</u>	<u>1,779</u>
	<u>\$ 21,087</u>	<u>\$ 250</u>	<u>\$ 7,598</u>	<u>\$ 28,935</u>
	2012			
	Costo	Intereses devengados	Plus (minus) Valía	Total
Deuda corporativa	\$ 1,753	\$ 21	\$ 173	\$ 1,947
Certificados bursátiles	2,237	15	162	2,414
Acciones	3,897	-	1,506	5,403
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	3,149	92	(7)	3,234
PRLV	694	-	-	694
Otros	<u>1,465</u>	<u>46</u>	<u>410</u>	<u>1,921</u>
	<u>\$ 13,195</u>	<u>\$ 174</u>	<u>\$ 2,244</u>	<u>\$ 15,613</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el plazo de vencimiento de aproximadamente el 20.84% y el 26% de los instrumentos de deuda clasificados como títulos para negociar, respectivamente, es inferior a tres años.

- a. **Títulos disponibles para la venta** - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las inversiones en valores mantenidas en este rubro, correspondientes a deuda corporativa, se integran como sigue:

	2013	2012
Costo de adquisición	\$ 266	\$ 263
Intereses devengados	5	6
Resultado por valuación	<u>9</u>	<u>17</u>
Total de títulos disponibles para la venta	<u>\$ 280</u>	<u>\$ 286</u>

- b. **Títulos conservados a vencimiento** - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las inversiones en valores conservadas a vencimiento se analizan como siguen:

	2013	2012
Credit Link Notes (CLN) ⁽¹⁾		
Costo	\$ 512	\$ 506
Más: Valor razonable - valor delta ⁽²⁾	<u>213</u>	<u>181</u>
	725	687
Deuda corporativa		
Costo	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 725</u>	<u>\$ 687</u>

- (1) Instrumentos emitidos por Stars Cayman Limited (banco corresponsal de la Institución) con número de serie 15 que se encuentran asociados a créditos otorgados. El subyacente de los mismos es un pasivo con costo sin mercado secundario entre la contraparte con la que la Institución pactó la operación y la entidad obligada de referencia (deudor). Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, estos títulos devengan intereses a una tasa promedio anual de 3.4694% y 3.8912%, respectivamente. El plazo de vencimiento de estos títulos es el 15 de junio de 2015.
- (2) Debido a la naturaleza de las CLN, la Institución calcula el efecto de valuación que genera el derivado de incumplimiento crediticio implícito en estos títulos (valor delta). Por sugerencia de la CNBV la Institución efectuó la separación de la valuación presentando la parte del bono cuponado dentro del rubro de títulos conservados a vencimiento y la parte estructurada en el rubro de derivados.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución no mantiene posiciones en títulos de deuda, distintas a títulos gubernamentales, emitidas por un emisor que representen más del 5% del capital neto de la Institución.

8. Reportos

- a. **Deudores por reporte** - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los deudores por operaciones de reporte se integran como sigue:

	2013	2012
Precio pactado ⁽¹⁾	\$ 37,909	\$ 12,063
Premio devengado	30	-
Menos:		
Colaterales vendidos o dados en garantía ⁽¹⁾⁽²⁾	36,779	11,063
Premio devengado	<u>21</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,139</u>	<u>\$ 1,000</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el plazo promedio de las operaciones de reporte es de 2 y 3 días, respectivamente.

- (2) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este concepto corresponde a operaciones de reporto en las que la Institución actuó como reportada, es decir, se recibió financiamiento, otorgándose como garantía instrumentos financieros que a su vez fueron recibidos como garantía en otras operaciones de reporto (actuando la Institución como reportadora). El tipo de instrumentos objeto de las transacciones, se analiza como sigue:

	2013	2012
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 26,331	\$ 6,074
Bonos IPAB	5,123	2,296
Bonos de participación	-	-
Bonos tasa fija	1,782	1,630
Certificados bursátiles	918	1,063
Certificados de la Tesorería	1,616	-
Udibono	1,009	-
	<u>36,779</u>	<u>11,063</u>
Ajuste por valuación a valor razonable	<u>14</u>	<u>15</u>
Valor reconocido en cuentas de orden	<u>\$ 36,793</u>	<u>\$ 11,078</u>

Al 31 de diciembre de 2013, los premios devengados y pendientes de pago o cobro por las operaciones de reporto ascienden a \$21 y \$30, respectivamente.

- b. **Premios ganados y pagados** - Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el monto de los premios cobrados y pagados por operaciones de reporto, es el siguiente:

	2013	2012
Premios ganados (reportadora) (Nota 27b)	\$ 1,622	\$ 1,367
Premios pagados (reportada) (Nota 27b)	<u>1,351</u>	<u>1,086</u>
	<u>\$ 271</u>	<u>\$ 281</u>

- c. **Colaterales recibidos por la entidad** - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los colaterales recibidos por la Institución con motivo de la celebración de operaciones de reporto, se integran como sigue:

	2013	2012
BONDES	\$ 26,324	\$ 7,070
Bonos IPAB	6,260	2,296
Bonos de participación	-	-
Bonos tasa fija	1,782	1,634
Certificados bursátiles	918	1,063
Certificados de la Tesorería	1,616	-
Udibonos	1,009	-
	<u>37,909</u>	<u>12,063</u>
Ajuste por valuación a valor razonable	<u>23</u>	<u>15</u>
Valor reconocido en cuentas de orden	<u>\$ 37,932</u>	<u>\$ 12,078</u>

9. Operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la posición vigente que compone este rubro es la siguiente:

	2013			
	Registros contables		Compensación de saldos	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Derivados de negociación				
Futuros	\$ 12,980	\$ 12,936	\$ 44	\$ -
Contratos adelantados	81,531	81,706	1,192	1,367
Warrants de compra	990	-	990	-
Opciones	(31)	-	(31)	-

2013				
	Registros contables		Compensación de saldos	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Swaps de negociación				
De divisas	17,860		18,574	98
De tasas - Dólares americanos	22,886		22,797	2,194
De tasas – Moneda nacional	<u>38,902</u>		<u>38,014</u>	<u>3,221</u>
	<u>175,118</u>		<u>174,027</u>	<u>7,708</u>
Derivados de cobertura Swaps				
De divisas	29,118		30,198	92
De tasas – Dólares americanos	1,102		730	460
De tasas – Moneda nacional	<u>13,063</u>		<u>12,548</u>	<u>1,266</u>
	<u>43,283</u>		<u>43,476</u>	<u>1,818</u>
	<u>\$ 218,401</u>		<u>\$ 217,503</u>	<u>\$ 9,526</u>
				<u>\$ 8,628</u>
2012				
	Registros contables		Compensación de saldos	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Derivados de negociación				
Futuros	\$ 8,064	\$ 8,015	\$ 49	\$ -
Contratos adelantados	92,139	91,697	2,415	1,973
Warrants de compra	224	-	224	-
Opciones	(78)	-	(78)	-
Swaps de negociación				
De divisas	45,712	47,017	903	2,208
De tasas - Dólares americanos	24,038	25,547	2,940	4,449
De tasas – Moneda nacional	<u>44,904</u>	<u>44,412</u>	<u>5,922</u>	<u>5,430</u>
	<u>215,003</u>	<u>216,688</u>	<u>12,375</u>	<u>14,060</u>
Derivados de cobertura Swaps				
De divisas	4,296	4,756	110	570
De tasas – Dólares americanos	(269)	(153)	5	121
De tasas – Moneda nacional	<u>(703)</u>	<u>(516)</u>	<u>36</u>	<u>223</u>
	<u>3,324</u>	<u>4,087</u>	<u>151</u>	<u>914</u>
	<u>\$ 218,327</u>	<u>\$ 220,775</u>	<u>\$ 12,526</u>	<u>\$ 14,974</u>
Entregados				
Rubro	Tipo de colateral		2013	2012
Otras cuentas por cobrar (Neto)				
Instituciones Financieras			<u>\$ 3,015</u>	<u>\$ 8,945</u>

Recibidos

Rubro	Tipo de colateral	2013	2012
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar			
Instituciones Financieras		\$ <u>434</u>	\$ <u>4,183</u>

La Institución en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos “Over the Counter (OTC)”, pacta la entrega y/o recepción de garantías denominadas “colaterales” a fin de procurar cubrir cualquier exposición al riesgo de mercado y de crédito de dichas operaciones. Estos colaterales son pactados contractualmente con cada una de las contrapartes con las que se opera.

Actualmente los colaterales constituidos designados para el caso de las operaciones con entidades financieras nacionales así como con entidades financieras extranjeras y clientes institucionales se constituyen mediante depósitos principalmente en efectivo.

Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

Las políticas de la Institución permiten el uso de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y/o negociación.

Los principales objetivos de la operación de estos instrumentos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

Los instrumentos utilizados son:

- Contratos adelantados (forwards) con fines de negociación
- Contratos de futuros con fines de negociación
- Operaciones de swaps con fines de negociación y cobertura
 - Swaps de divisas
 - Swaps de tasas de interés
- Opciones con fines de negociación
 - Moneda nacional, divisas y unidades de inversión
 - Tasas de interés nominales, reales o sobretasas y títulos de deuda

Adicionalmente la Institución tiene autorización para operar Derivados de Crédito en mercados extrabursátiles de incumplimiento crediticio (Credit Default Swap), de Rendimiento Total (Total Return Swap) y de Títulos de Vinculación Crediticia (Credit Link Note).

De acuerdo a las carteras, las estrategias implementadas pueden ser de cobertura o de negociación.

Mercados de negociación:

- Listados (Mercados Reconocidos)
- Over the Counter (OTC o Mercados Extrabursátiles)

Contrapartes elegibles: nacionales y extranjeras que cuenten con las autorizaciones internas.

La designación de agentes de cálculo se determina en la documentación jurídica firmada con las contrapartes. Para la valuación de los instrumentos financieros derivados se utilizan los precios publicados por los Proveedores de Precios autorizados.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swap Dealer Association Inc. (ISDA) o Contrato Marco local.

Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en los manuales internos de la Institución.

Procesos y niveles de autorización

En términos de la normativa interna, todos los productos o servicios que se comercializan por la Institución son aprobados por las áreas y órganos facultados de conformidad al procedimiento autorizado para el Desarrollo de Nuevos Productos.

En el desarrollo e implementación de nuevos productos están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza del mismo, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos. Adicionalmente, existen productos que requieren autorizaciones de Autoridades locales, por lo tanto, las aprobaciones están condicionadas a la obtención de las autorizaciones que se requieran de las Autoridades que sean competentes en cada caso.

Finalmente, todas las políticas y procedimientos de los nuevos productos son presentadas para su autorización en el Comité de Auditoría Interna y en su caso al Consejo de Administración.

Revisiones independientes

La Institución se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión, Banco de México, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes.

Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los Auditores Internos.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación

Los instrumentos financieros derivados se valúan a valor razonable, de conformidad con la normatividad contable establecida en la Circular Única para Instituciones de Crédito emitida por la Comisión, en su Criterio B-5, *Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura*.

Metodología de Valuación

1. Con fines de Cobertura:

La Institución suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

Se exige demostrar que la cobertura cumpla eficazmente con el objetivo para el que se contrataron los derivados. Esta exigencia de efectividad supone que la cobertura deba estar entre un 80% al 125%.

Para demostrar la efectividad de las coberturas es necesario cumplir con dos pruebas:

- a. Test Prospectivo: En que se demuestra que en el futuro la cobertura se mantendrá dentro del rango máximo mencionado.
- b. Test Retrospectivo: En el que se revisará que en el pasado, desde su fecha de constitución hasta el momento actual, la cobertura se ha mantenido dentro del rango permitido.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las coberturas de valor razonable y de flujo de efectivo son prospectiva y retrospectivamente eficientes, y se encuentran dentro del rango máximo de desviación permitido.

2. Variables de referencia

Las variables de referencia más relevantes son:

Tipos de Cambio
Tasas de Interés

3. Frecuencia de Valuación

La frecuencia con la cual se valúan, los productos financieros derivados es conforme a las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el número de instrumentos financieros derivados vencidos y posiciones cerradas fue el siguiente (no auditado):

		2013	
Descripción		Vencimientos anticipados	Cierre de posiciones
Contratos adelantados	Compra	70	159
	Venta	<u>81</u>	<u>155</u>
		151	314
Swaps		29	48
Futuro	Compra	211	26
	Venta	<u>194</u>	<u>19</u>
		405	45
		<u><u>585</u></u>	<u><u>407</u></u>

		2012	
Descripción		Vencimientos anticipados	Cierre de posiciones
Contratos adelantados	Compra	42	180
	Venta	<u>78</u>	<u>218</u>
		120	398
Swaps		35	31
Futuro	Compra	249	12
	Venta	<u>247</u>	<u>19</u>
		496	31
		<u><u>651</u></u>	<u><u>460</u></u>

Deterioro de instrumentos financieros derivados -

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existe ningún indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que haya requerido modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

- a. **Futuros** - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la posición en número de contratos de las operaciones de futuros de divisas celebrados con el CME y el MexDer, está integrada de la siguiente manera:

	2013			2012		
	No. de contratos		Vencimiento	No. de contratos		Vencimiento
	CME	MexDer		CME	MexDer	
Compra	24,806	5,000	Marzo 14	12,281		Marzo 13
Venta					15,000	Marzo 13

Al 31 de diciembre de 2013, las posiciones de futuros en CME y Mexder están referidas a un valor nocional de \$12,285 y \$650, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2012, las posiciones en CME y Mexder están referidas a un valor nocional de \$6,069 y \$1,948, respectivamente.

- b. **Contratos adelantados (forwards)** - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las operaciones de contratos adelantados, atendiendo a su naturaleza y vencimiento, se integran como sigue:

Fecha de vencimiento	Importe dólares americanos	2013		
		Precio pactado	Valor razonable	Utilidad (pérdida) en valuación
Compra				
Febrero 2014	2,000,000	\$ 27	\$ 26	\$ (1)
Marzo 2014	3,042,001,153	39,088	39,829	741
Enero 2015	3,000,000	40	40	-
Marzo 2015	10,000,000	133	135	2
Abril 2015	8,000,000	104	108	4
Mayo 2015	5,000,000	64	68	4
Diciembre 2015	200,000,000	3,250	2,815	(435)
Diciembre 2016	<u>60,000,000</u>	<u>1,207</u>	<u>907</u>	<u>(300)</u>
	<u>3,330,001,153</u>	<u>\$ 43,913</u>	<u>\$ 43,928</u>	<u>\$ 15</u>
Venta				
Enero 2014	17,914,010	\$ 233	\$ 233	\$ -
Febrero 201	102,000,000	1,359	1,378	19
Marzo 2014	2,667,001,153	34,366	33,840	(526)
Enero 2015	3,000,000	42	43	1
Marzo 2015	10,000,000	141	146	5
Abril 2015	13,000,000	183	190	7
Mayo 2015	5,000,000	71	74	3
Diciembre 2016	<u>60,000,000</u>	<u>1,208</u>	<u>1,510</u>	<u>302</u>
	<u>2,877,915,163</u>	<u>\$ 37,603</u>	<u>\$ 37,414</u>	<u>(189)</u>
			Neto	<u>\$ (175)</u>

2012				
Fecha de vencimiento	Importe dólares americanos	Precio pactado	Valor razonable	Utilidad (pérdida) en valuación
Compra				
Enero 2013	103,000,000	\$ 1,327	\$ 1,336	\$ 9
Febrero 2013	3,065,900,100	39,483	41,198	1,715
Marzo 2013	5,000,000	65	65	-
Abril 2013	3,000,000	38	38	-
Septiembre 2013	3,000,000	39	40	1
Diciembre 2013	60,000,000	788	804	16
Febrero 2014	2,000,000	27	27	-
Diciembre 2015	200,000,000	3,250	2,943	(307)
Diciembre 2016	<u>60,000,000</u>	<u>1,207</u>	<u>956</u>	<u>(251)</u>
	<u>3,501,900,100</u>	<u>\$ 46,224</u>	<u>\$ 47,407</u>	<u>\$ 1,183</u>
Venta				
Enero 2013	20,359,400	\$ 268	\$ 274	\$ 6
Febrero 2013	2,803,901,920	36,682	35,600	(1,082)
Marzo 2013	423,000,000	5,513	5,501	(12)
Abril 2013	3,000,000	43	47	4
Julio 2013	4,123,200	53	56	3
Septiembre 2013	3,000,000	40	39	(1)
Diciembre 2013	60,000,000	898	986	88
Febrero 2014	2,000,000	27	28	1
Diciembre 2016	<u>60,000,000</u>	<u>1,208</u>	<u>1,460</u>	<u>252</u>
	<u>3,379,384,520</u>	<u>\$ 44,732</u>	<u>\$ 43,991</u>	<u>(741)</u>
			Neto	<u>\$ 442</u>

- c. **Warrants** - En enero de 2009, la Institución celebró un contrato de inversión que incluye la adquisición de una opción de compra no cotizada (warrant) sobre acciones del capital social de su contraparte. Además de esta operación derivada, dicho contrato de inversión incluye el otorgamiento de un crédito simple, el cual ya fue liquidado, por lo que se considera una operación estructurada. El warrant atribuye el derecho a la Institución de adquirir 7,950,000 acciones comunes del capital social de su contraparte, con un precio de ejercicio de U\$6.3572 dólares americanos por acción. A la fecha de la operación (enero 2009), la Institución registró una prima de \$309. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se reconoció una utilidad por valuación de \$759 y \$92, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor razonable del warrant se determina como sigue:

	2013	2012
Prima inicial	\$ 310	\$ 307
Valuación	<u>680</u>	<u>(83)</u>
Valor intrínseco del warrant	<u>\$ 990</u>	<u>\$ 224</u>

d. *Swaps* - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la posición de swaps se analiza como sigue:

	Monto de referencia	2013		Valuación neta
		Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	
Negociación				
Swaps de divisas				
Peso-dólar americano				
2014	\$ 5,311	\$ 5,319	\$ 5,233	\$ 86
2015	4,122	4,125	4,210	(85)
2016	289	289	339	(50)
2017	1,389	1,476	1,921	(445)
2018	1,299	1,302	1,341	(39)
2019	2,229	2,230	2,225	5
2020	1,271	1,273	1,317	(44)
2022	207	271	295	(24)
2027	916	1,155	1,240	(85)
Dólar americano – peso	17,033	17,440	18,121	(681)
2025	331	420	453	(33)
	<u>17,364</u>	<u>17,860</u>	<u>18,574</u>	<u>(714)</u>
Negociación				
Swaps de tasas				
Dólar americano				
2014	3,794	103	81	22
2015	15,636	514	494	20
2016	2,421	58	149	(91)
2018	916	66	133	(67)
2020	1,963	290	407	(117)
2021	1,308	233	157	76
2038	5,234	2,841	2,828	13
2039	11,972	7,347	7,365	(18)
2040	8,505	5,474	5,430	44
2041	8,570	5,654	5,449	205
2043	5,41	306	304	2
	<u>60,860</u>	<u>22,886</u>	<u>22,797</u>	<u>89</u>
Moneda nacional				
2015	500	41	40	1
2016	1,600	245	242	3
2017	1,350	395	412	(17)
2018	9,000	2,555	2,541	14
2019	4,400	1,438	1,433	5
2020	10,502	3,761	3,852	(91)
2021	42,216	16,800	16,014	786
2022	5,927	3,501	3,454	47
2023	6,400	3,183	3,146	37
2024	2,050	1,120	1,132	(12)
2026	2,000	1,011	1,001	10
2027	4,300	3,006	2,971	35
2028	2,850	1,846	1,776	70
	<u>93,095</u>	<u>38,902</u>	<u>38,014</u>	<u>888</u>
	<u>\$ 171,319</u>	<u>\$ 79,648</u>	<u>\$ 79,385</u>	<u>\$ 263</u>

	Monto de referencia	2013		Valuación neta
		Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	
Cobertura Valor Razonable Swaps de divisas				
Peso - dólar americano				
2015	\$ 344	\$ 347	\$ 420	\$ (73)
2016	829	956	1,197	(241)
	<u>1,173</u>	<u>1,303</u>	<u>1,617</u>	<u>(314)</u>

	Monto de referencia	2013		Valuación neta
		Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	
Swaps de tasas				
Dólar americano				
2016	344	5	43	(38)
2017	355	8	58	(50)
2027	6,668	1,089	629	460
	<u>7,367</u>	<u>1,102</u>	<u>730</u>	<u>372</u>

Moneda nacional				
2015	66	5	11	(6)
2020	1,500	495	409	86
2021	2,500	981	894	87
2022	1,000	452	471	(19)
2023	1,500	749	759	(10)
2024	500	266	208	58
2025	500	295	303	(8)
2026	500	309	236	73
2033	1,000	824	629	195
	<u>9,066</u>	<u>4,376</u>	<u>3,920</u>	<u>456</u>
	<u>17,606</u>	<u>6,781</u>	<u>6,267</u>	<u>514</u>

Cobertura Flujos de Efectivo Swaps de divisas				
Peso - dólar americano				
2021	1,217	1,218	1,276	(58)
2022	6,027	6,034	6,014	20
2023	13,795	13,813	14,280	(467)
2025	1,251	1,252	1,309	(57)
2025	2,342	2,344	2,440	(96)
2033	3,150	3,154	3,262	(108)
	<u>27,782</u>	<u>27,815</u>	<u>28,581</u>	<u>(766)</u>

Moneda nacional

2014	5,950	144	157	(13)
2015	6,250	353	422	(69)
2016	7,900	993	937	56
2017	4,600	753	792	(39)
2018	4,200	1,398	973	425
2019	600	161	171	(10)
2020	500	174	159	15
2021	300	120	109	11
2022	800	349	336	13
2023	200	99	95	4
2027	5,250	3,465	3,816	(351)
2028	250	174	154	20
2037	300	268	284	(16)
2043	250	236	223	13
	<u>37,350</u>	<u>8,687</u>	<u>8,628</u>	<u>59</u>
	<u>65,132</u>	<u>36,502</u>	<u>37,209</u>	<u>(707)</u>
	<u>\$ 254,057</u>	<u>\$ 122,931</u>	<u>\$ 122,861</u>	<u>\$ 70</u>

		2012		
	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación neta
Negociación				
Swaps de divisas				
Peso-dólar americano				
2013	\$ 24,527	\$ 24,676	\$ 25,293	\$ (617)
2014	4,644	4,653	4,487	166
2015	4,122	4,136	4,194	(58)
2016	306	543	713	(170)
2017	1,405	1,513	1,990	(477)
2019	2,229	2,233	2,199	34
2022	6,233	6,315	6,293	22
2025	-	-	460	(460)
2027	916	1,176	1,388	(212)
	<u>44,382</u>	<u>45,245</u>	<u>47,017</u>	<u>(1,772)</u>
Dólar americano –				
peso				
2025	328	467	-	467
	<u>44,710</u>	<u>45,712</u>	<u>47,017</u>	<u>(1,305)</u>

	2012			Valuación neta
	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	
Swaps de tasas				
Dólar americano				
2014	3,760	241	174	67
2015	15,494	1,014	948	66
2016	2,399	102	285	(183)
2017	-	50	108	(58)
2018	1,426	86	265	(179)
2020	648	67	220	(153)
2027	6,872	816	739	77
2038	5,186	2,718	2,702	16
2039	12,966	7,604	8,059	(455)
2040	8,428	5,139	5,607	(468)
2041	8,687	5,466	5,710	(244)
2042	1,297	735	730	5
	<u>67,163</u>	<u>24,038</u>	<u>25,547</u>	<u>(1,509)</u>
Moneda nacional				
2013	8,750	711	772	(61)
2014	4,050	521	442	79
2015	3,000	374	383	(9)
2016	4,250	971	793	178
2017	3,600	941	991	(50)
2018	11,600	4,441	3,912	529
2019	5,000	1,808	1,820	(12)
2020	9,437	3,653	3,852	(199)
2021	38,606	18,171	17,171	1,000
2022	5,196	3,375	3,361	14
2024	2,050	1,065	1,236	(171)
2026	1,804	1,055	1,041	14
2027	9,550	6,377	7,139	(762)
2028	1,600	1,186	1,182	4
2037	300	255	317	(62)
	<u>108,793</u>	<u>44,904</u>	<u>44,412</u>	<u>492</u>
	<u>\$ 220,666</u>	<u>\$ 114,654</u>	<u>\$ 116,976</u>	<u>\$ (2,322)</u>
2012				
	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación neta
Cobertura				
Valor Razonable				
Swaps de divisas				
Peso - dólar americano				
2013	\$ 2,593	\$ 2,335	\$ 2,594	\$ (259)
2014	648	668	658	10
2015	559	493	555	(62)
2016	1,007	800	949	(149)
	<u>4,807</u>	<u>4,296</u>	<u>4,756</u>	<u>(460)</u>
Swaps de tasas				
Dólar americano				
2014	-	(16)	(9)	(7)
2015	259	(176)	(85)	(91)
2016	361	(36)	(28)	(8)
2017	370	(41)	(31)	(10)
	<u>990</u>	<u>(269)</u>	<u>(153)</u>	<u>(116)</u>

	Monto de referencia	2012		Valuación neta
		Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	
2013	4,750	(466)	(445)	(21)
2014	-	(154)	(97)	(57)
2015	67	(9)	(8)	(1)
2018	-	(32)	(2)	(30)
2027	-	(42)	36	(78)
	<u>4,817</u>	<u>(703)</u>	<u>(516)</u>	<u>(187)</u>
	<u>10,614</u>	<u>3,324</u>	<u>4,087</u>	<u>(763)</u>
	<u>\$ 231,280</u>	<u>\$ 117,978</u>	<u>\$ 121,063</u>	<u>\$ (3,085)</u>

Las operaciones con instrumentos derivados que efectúa la Institución conllevan riesgos de liquidez, mercado, crédito y legales. Para reducir la exposición a los riesgos señalados, la Institución tiene establecidos procedimientos y políticas de administración de riesgos (Nota 31).

Operaciones con instrumentos financieros derivados, para fines de cobertura -

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución presenta posiciones de cobertura con Swaps (Interest Rate y Cross Currency), cuya intención es cubrir el margen financiero mediante coberturas de flujo de efectivo y de valor razonable a lo largo del período de vigencia de las coberturas.

Información Cuantitativa

Coberturas de Valor Razonable

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las coberturas de valor razonable aplicable son equivalentes a un monto notional de \$17,605 y \$10,614, respectivamente. Las posiciones primarias que se cubren son cartera de crédito comercial.

Al 31 de diciembre de 2013, las posiciones en derivados con fines de cobertura de valor razonable son las siguientes:

Instrumento	Valor nominal (en millones)		Elemento y riesgo cubierto
Swap CCS	1,173	Dólares americanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tipo de cambio
Swap IRS	7,366	Dólares americanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tasa de interés
Swap IRS	9,066	Pesos mexicanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el efecto de valuación del período de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de valor razonable registrado en el estado de resultados en el rubro “Resultado por intermediación” asciende a \$519 y \$117 respectivamente.

Coberturas de flujo de efectivo

Durante el ejercicio de 2013, la Institución designó coberturas de flujo de efectivo sobre cartera de crédito comercial y emisión de deuda de la siguiente forma:

Instrumento	Valor nominal (en millones)		Elemento y Riesgo cubierto
Swap CCS	2,190	Dólares americanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tipo de cambio
Swap IRS	32,250	Pesos mexicanos	Certificación bursátil – Riesgo de tasa de interés
Swap IRS	4,800	Pesos mexicanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tasa de interés

La parte eficaz de las coberturas de flujo de efectivo reconocida en el capital contable como parte de la utilidad integral se ajusta al valor menor en términos absolutos entre la ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado de cobertura y el cambio acumulado en el valor razonable de los flujos de efectivo del elemento cubierto. Al 31 de diciembre de 2013, debido a que las coberturas de flujo son totalmente eficientes la Institución no ha reconocido ningún monto en resultados correspondiente a la parte ineficaz de las coberturas de flujo de efectivo de acuerdo con lo establecido por los criterios contables de la Comisión.

En el mes de noviembre la Institución designó operaciones de Swaps con fines de Cobertura de flujo de efectivo a efecto de cubrir el riesgo de tipo de cambio y de tasa de interés en pesos.

El movimiento correspondiente a la parte eficaz de las coberturas de flujo de efectivo que se encuentra reconocida en el capital contable como parte de la utilidad integral es como sigue:

	2013
Saldo Inicial	\$ -
Valuación Swaps CCS	159
Valuación Swaps IRS MXP	(257)
Total	(98)
Efecto tipo de cambio	67
Valor neto antes de ISR	(31)
Impuestos	3
Monto reconocido en la utilidad integral dentro del capital contable durante el período (neto de impuestos diferidos)	\$ (28)

Los periodos e importes que se espera que los flujos de efectivo ocurran y afecten resultados son como sigue:

	Menor a 3 meses	Más de 3 meses y menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5 años	Más de 5 años	Total
Flujos de efectivo a recibir	\$ 709	\$ 2,086	\$ 4,440	\$ 3,864	\$ 11,099
Flujos de efectivo a pagar	\$ (742)	\$ (2,696)	\$ (16,332)	\$ (21,346)	\$ (41,116)

Documentación formal de las coberturas -

En el momento inicial de la constitución de las coberturas de flujo de efectivo y de valor razonable, la Institución completa un expediente individual que incluye la siguiente documentación:

- La estrategia y objetivo de la entidad respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación de cobertura.
- El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.
- Constitución de la cobertura, donde se identifican los derivados que contrata con la finalidad de cobertura y la partida que origina el riesgo cubierto.
- Definición de los elementos que conforman la cobertura y referencia al método de la valoración de su efectividad.
- Contratos del elemento cubierto y de la operación de cobertura, así como confirmación de la contraparte de la cobertura.
- Las pruebas de la efectividad periódica de la cobertura, tanto a nivel prospectivo respecto a la estimación de su evolución futura como a nivel retrospectivo sobre su comportamiento en el pasado. Estas pruebas se realizan, al menos, al cierre de cada trimestre, de acuerdo a la metodología de valorización definida en el momento de la constitución del expediente de cobertura.

10. Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros

La Institución realiza el ajuste de valuación por cobertura de activos financieros mediante la designación de créditos individuales y portafolios de créditos como posiciones cubiertas en relaciones de cobertura de valor razonable por riesgos de tasa de interés.

Las posiciones se definen mediante la segmentación de la cartera de crédito conforme al riesgo inherente del que son cubiertas. De este modo se obtienen tres segmentos: cartera de tasas fijas en moneda nacional, cartera de tasas fijas en moneda extranjera (dólares americanos) y cartera de tasas variables en moneda extranjera. De cada una de las carteras se designan los créditos que han de ser cubiertos, agrupándolos en portafolios. En cada uno de los segmentos y de los portafolios están incluidos créditos de las carteras de consumo, vivienda y comercial, aplicando la metodología descrita de manera indistinta.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el efecto por valuación atribuible al riesgo cubierto por tipo de cartera de crédito objeto de cobertura, cuyo total asciende a \$18,404 y \$11,310, respectivamente, se analiza como sigue:

		2013		
	Saldo ajuste de valuación al 31-dic-12	Resultado por valuación	Amortización del ajuste de valuación ⁽¹⁾	Saldo ajuste de valuación al 31-dic-13
Portafolio de créditos en tasa fija – pesos	\$ 350	\$ (186)	\$ (66)	\$ 98
Portafolio de créditos en tasa fija – dólares	911	(142)	(210)	559
Portafolio de créditos en tasa variable – dólares	(166)	(55)	54	(167)
Correspondidos de origen	389	(157)	-	232
Portafolio de créditos ineficientes	<u>(66)</u>	<u>-</u>	<u>(92)</u>	<u>(158)</u>
	<u>\$ 1,418</u>	<u>\$ (540)</u>	<u>\$ (314)</u>	<u>\$ 564</u>

	2012			
	Saldo ajuste de valuación al 31- dic-11	Resultado por valuación	Amortización del ajuste de valuación ⁽¹⁾	Saldo ajuste de valuación al 31-dic-12
Portafolio de créditos en tasa fija – pesos	\$ 378	\$ 97	\$ (125)	\$ 350
Portafolio de créditos en tasa fija – dólares	1,882	(34)	(937)	911
Portafolio de créditos en tasa variable – dólares	(502)	26	310	(166)
Correspondidos de origen	433	(44)	-	389
Portafolio de créditos ineficientes	<u>(25)</u>	<u>-</u>	<u>(41)</u>	<u>(66)</u>
	<u>\$ 2,166</u>	<u>\$ 45</u>	<u>\$ (793)</u>	<u>\$ 1,418</u>

- (1) Para el caso de las revocaciones de la designación de coberturas a valor razonable sobre la posición primaria, el efecto de valuación atribuible al riesgo cubierto es amortizado con base en el plazo de vencimiento de la cartera de crédito objeto de cobertura.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la compensación de los cambios en el valor razonable, reconocida en el Margen financiero del estado de resultados, de los derivados de cobertura y de las posiciones cubiertas se analiza a continuación (Nota 26a):

	2013	2012
Resultado por cambios en la valuación de instrumentos de cobertura (Nota 25a)	\$ 519	\$ 117
Resultado por cambios en la valuación de posiciones cubiertas (Nota 25a)	(541)	45
Amortización de la valuación de la posición primaria por revocación de coberturas	<u>(313)</u>	<u>(793)</u>
	<u>\$ (335)</u>	<u>\$ (631)</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las pruebas de eficiencia de las coberturas diseñadas por la Institución se encuentran en el rango de 80% y 125%, requerido por los criterios contables de la Comisión.

11. Cartera de crédito

a. Integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cartera de crédito se integra como sigue:

Concepto	2013					
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	\$ 15,163	\$ 112	\$ 15,275	\$ 669	\$ 20	\$ 689
Descuentos	378	1	379	455	-	455
Quirografarios	12,136	34	12,170	191	1	192
Prendarios	1,845	5	1,850	-	-	-
Simple y cuenta corriente	137,605	731	138,336	1,309	16	1,325
Vivienda	1,168	7	1,175	121	3	124
Arrendamiento	101	-	101	59	1	60
Reestructurada (Nota 10f)	19,297	237	19,534	5,343	59	5,402
Redescuento	395	-	395	122	-	122
	<u>\$ 188,088</u>	<u>\$ 1,127</u>	<u>\$ 189,215</u>	<u>\$ 8,269</u>	<u>\$ 100</u>	<u>\$ 8,369</u>

Concepto	2012					
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	\$ 11,424	\$ 85	\$ 11,509	\$ 445	\$ 15	\$ 460
Descuentos	1,989	1	1,990	224	-	224
Quirografarios	13,730	90	13,820	99	-	99
Prendarios	539	2	541	-	-	-
Simple y cuenta corriente	121,790	668	122,458	2,671	25	2,696
Vivienda	1,164	6	1,170	103	3	106
Arrendamiento	155	-	155	25	-	25
Reestructurada (Nota 10f)	16,065	93	16,158	2,434	46	2,480
Redescuento	1,993	-	1,993	-	-	-
	<u>\$ 168,849</u>	<u>\$ 945</u>	<u>\$ 169,794</u>	<u>\$ 6,001</u>	<u>\$ 89</u>	<u>\$ 6,090</u>

b. Integración de la cartera por moneda

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el análisis de la cartera de crédito por moneda es el siguiente:

Concepto	2013			
	Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
Cartera de crédito vigente:				
Consumo	\$ 15,275	\$ -	\$ -	\$ 15,275
Descuento	368	11	-	379
Quirografarios	9,919	2,251	-	12,170
Prendarios	1,845	5	-	1,850
Simple y cuenta corriente	105,722	32,614	-	138,336
Vivienda	1,174	-	1	1,175
Arrendamiento	57	44	-	101
Reestructurada (Nota 10f)	11,336	8,198	-	19,534
Redescuento	338	57	-	395
	<u>146,034</u>	<u>43,180</u>	<u>1</u>	<u>189,215</u>

Concepto	2013			
	Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
Carta de crédito vencida:	\$ 689	\$ -	\$ -	\$ 689
Descuento	454	1	-	455
Quirografarios	192	-	-	192
Simples y cuenta corriente	1,299	26	-	1,325
Vivienda	124	-	-	124
Arrendamiento	59	1	-	60
Reestructurada (Nota 10f)	3,177	2,224	1	5,402
Redescuento	96	26	-	122
	<u>6,090</u>	<u>2,278</u>	<u>1</u>	<u>8,369</u>
	<u>\$ 152,124</u>	<u>\$ 45,458</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 197,584</u>

Concepto	2012			
	Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
Cartera de crédito vigente:				
Consumo	\$ 11,509	\$ -	\$ -	\$ 11,509
Descuento	1,877	113	-	1,990
Quirografarios	11,086	2,734	-	13,820
Prendarios	541	-	-	541
Simples y cuenta corriente	82,593	39,865	-	122,458
Vivienda	1,169	-	1	1,170
Arrendamiento	70	85	-	155
Reestructurada (Nota 10f)	7,301	8,857	-	16,158
Redescuento	1,842	151	-	1,993
	<u>117,988</u>	<u>51,805</u>	<u>1</u>	<u>169,794</u>
Carta de crédito vencida:				
Consumo	460	-	-	460
Descuento	206	18	-	224
Quirografarios	80	19	-	99
Simples y cuenta corriente	1,633	1,063	-	2,696
Vivienda	106	-	-	106
Arrendamiento	25	-	-	25
Reestructurada (Nota 10f)	2,274	205	1	2,480
Redescuento	-	-	-	-
	<u>4,784</u>	<u>1,305</u>	<u>1</u>	<u>6,090</u>
	<u>\$ 122,772</u>	<u>\$ 53,110</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 175,884</u>

- **Créditos otorgados a entidades financieras**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los financiamientos otorgados a entidades financieras por tipo de moneda, se analizan como sigue:

Concepto	2013		
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Cartera de crédito vigente:			
A entidades financieras no bancarias	\$ 9,614	\$ 3,635	\$ 13,249
Interbancarios	-	-	-
	<u>9,614</u>	<u>3,635</u>	<u>13,249</u>
Cartera de crédito vencida:			
A entidades financieras vencida no bancarias	25	-	25
	<u>25</u>	<u>-</u>	<u>25</u>
	<u>\$ 9,639</u>	<u>\$ 3,635</u>	<u>\$ 13,274</u>

Concepto	2012		Total
	Moneda nacional	Moneda extranjera	
Cartera de crédito vigente:			
A entidades financieras no bancarias	\$ 8,786	\$ 3,630	\$ 12,416
Interbancarios	<u>-</u>	<u>68</u>	<u>68</u>
	8,786	3,698	12,484
Cartera de crédito vencida:			
A entidades financieras vencida no bancarias	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>4</u>
	<u>\$ 8,790</u>	<u>\$ 3,698</u>	<u>\$ 12,488</u>

- **Créditos otorgados a entidades gubernamentales**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los financiamientos otorgados a entidades gubernamentales por tipo de moneda, se analizan como sigue:

Concepto	2013		Total
	Moneda nacional	Moneda extranjera	
Cartera de crédito vigente:			
A Estados y Municipios o con su garantía	\$ 22,413	\$ -	\$ 22,413
A organismos descentralizados o desconcentrados	<u>5,154</u>	<u>-</u>	<u>5,154</u>
	<u>\$ 27,567</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 27,567</u>

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución no mantiene créditos otorgados al Gobierno Federal o con su garantía.

Concepto	2012		Total
	Moneda nacional	Moneda extranjera	
Cartera de crédito vigente:			
A Estados y Municipios o con su garantía	\$ 15,488	\$ -	\$ 15,488
A organismos descentralizados o desconcentrados	<u>872</u>	<u>1,783</u>	<u>2,655</u>
	<u>\$ 16,360</u>	<u>\$ 1,783</u>	<u>\$ 18,143</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existen saldos de cartera vencida a cargo de entidades gubernamentales.

- c. **Límites de operación** -La Comisión y la LIC establecen límites que deben observar las instituciones de crédito al efectuar operaciones de crédito, los principales son los siguientes:

- **Financiamientos que constituyen riesgo común**

Los créditos otorgados a una misma persona o grupo de personas que, por representar un riesgo común, se consideren una sola, deben ajustarse al límite máximo que resulte de aplicar la siguiente tabla:

Límite en porcentaje sobre el capital básico	Nivel de capitalización de los financiamientos
12%	De más del 8% y hasta el 9%
15%	De más del 9% y hasta el 10%
25%	De más del 10% y hasta el 12%
30%	De más del 12% y hasta el 15%
40%	De más del 15%

Los financiamientos que cuentan con garantías incondicionales e irrevocables, que cubran el principal y accesorios, otorgadas por una institución o entidad financiera del exterior que tenga calificación mínima de grado de inversión, entre otras cosas, pueden exceder el límite máximo aplicable a la entidad de que se trate, pero en ningún caso pueden representar más del 100% del capital básico de la Institución, por cada persona o grupo de personas que constituyan riesgo común. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución cumple con los límites antes descritos.

- **Créditos otorgados a partes relacionadas**

La LIC establece límites para el otorgamiento de financiamientos a partes relacionadas, señalándose que la suma total de los montos de créditos dispuestos, más las líneas de apertura de crédito irrevocable otorgados a entidades relacionadas no podrá exceder el 50% de la parte básica del capital neto. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos de los préstamos otorgados a partes relacionadas que se presentan en la Nota 32, no exceden este límite.

Personas relacionadas	2013
Artes Gráficas Unidas	486
Aspel de Mexico	252
Ciii	21
Condumex	2
Corporacion Infra	2,168
Enesa	171
Galas de México	346
Giant Motors Latinoamerica	71
Grupo Convertidor Industrial	300
Grupo Piscimex	63
Grupo Sanborns	16
Grupo Sedas Cataluna	38
Industrial Afiliada	7
Industrias IEM	1
Janel	264
Kuri Harfush Jose	300
Laboratorio Médico Polanco	10
Nacional de Cobre	211
Productos Dorel	12
Sears Operadora Mexico	52
Sinergia Soluciones Integrales para la Construcción	492
Sociedad Financiera Inbursa	73
Star Medica	100
Tabasco Oil Company	15
T-Fía Casa De Empeño	4
Total	5,475
Capital Básico SEP-13	50,985
Capital Básico AL 50%	25,492
Sobrante (exceso)	20,018

- **Otros límites para financiamientos**

La sumatoria de los financiamientos otorgados a los 3 mayores deudores, aquellos prestados exclusivamente a instituciones de banca múltiple y los dispuestos por entidades y organismos integrantes de la administración pública federal paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos, no pueden exceder del 100% del capital básico de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el monto máximo de financiamiento a cargo de los tres principales acreditados ascendió a \$14,010 y \$15,727, lo que representó 27.48 y 34.8% del capital básico de la Institución, computado al cierre de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución mantiene otorgados 8 y 6 financiamientos, respectivamente, que rebasan el 10% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2013, estos financiamientos ascienden a \$57,224 y representan el 112.28% del capital básico, mientras que al cierre de 2012 importan \$15,727 y representan el 32.7% de ese concepto.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los créditos otorgados a instituciones de banca múltiple ascienden a \$0 y \$69, y los créditos a entidades de la administración pública federal paraestatal ascienden a \$21,430 y \$8,063, respectivamente.

d. **Análisis de concentración de riesgo**

- **Por sector económico**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, en forma agregada, el análisis de los porcentajes de concentración de riesgo por sector económico se muestra a continuación:

	2013		2012	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	\$ 139,528	70%	\$ 131,990	75%
Financiero	13,274	7%	12,488	7%
Consumo	15,966	8%	11,969	7%
Vivienda	1,250	1%	1,294	1%
Créditos a entidades gubernamentales	<u>27,566</u>	<u>14%</u>	<u>18,143</u>	<u>10%</u>
	<u>\$ 197,584</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 175,884</u>	<u>100%</u>

- **Por región**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es la siguiente:

Zona	2013		2012	
	Importe	Porcentaje de concentración	Importe	Porcentaje de concentración
Centro	\$ 125,246	64%	\$ 107,477	61%
Norte	32,203	16%	35,575	20%
Sur	10,461	5%	10,538	6%
Extranjero y otras	<u>29,674</u>	<u>14%</u>	<u>22,294</u>	<u>13%</u>
	<u>\$ 197,584</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 175,884</u>	<u>100%</u>

En la Nota 33 se describen las principales políticas de la Institución para la determinación de concentraciones de riesgos.

- e. **Análisis del entorno económico (cartera emproblemada)** - La cartera crediticia emproblemada incluye principalmente los créditos calificados con riesgo D y E. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, esta cartera se integra como sigue:

	2013					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Arrendamiento	\$ 17	\$ -	\$ 17	\$ 9	\$ -	\$ 9
Aval	2	-	2	-	-	-
Simples	24,440	369	24,809	3,247	21	3,268
Cartas de crédito	46	-	46	-	-	-
Reestructurados	8,826	221	9,047	4,856	52	4,908
Consumo	1	-	1	573	19	592
Vivienda	-	-	-	52	1	53
Puente	7	-	7	-	-	-
Descuento	162	-	162	577	-	577
Quirografario	123	-	123	191	1	192
	<u>\$ 33,624</u>	<u>\$ 590</u>	<u>\$ 34,214</u>	<u>\$ 9,505</u>	<u>\$ 94</u>	<u>\$ 9,599</u>
	2012					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Simples	\$ 1,633	\$ -	\$ 1,633	\$ 2,260	\$ 25	\$ 2,285
Cartas de crédito	2	6	8	-	-	-
Reestructurados	6,302	68	6,370	2,299	46	2,345
Consumo	1	-	1	388	14	402
Vivienda	-	-	-	48	1	49
Puente	-	-	-	124	-	124
Descuento	104	-	104	1	-	1
Quirografario	32	-	32	68	-	68
	<u>\$ 8,074</u>	<u>\$ 74</u>	<u>\$ 8,148</u>	<u>\$ 5,188</u>	<u>\$ 86</u>	<u>\$ 5,274</u>

En la Nota 31, se describen las principales políticas de la Institución para la determinación de la cartera emproblemada.

- f. **Cartera de crédito reestructurada**

- **Saldos**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos de esta cartera se analizan como sigue:

Concepto	2013					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Créditos simples con garantía hipotecaria	\$ 7,401	\$ 195	\$ 7,596	\$ 1,614	\$ 20	\$ 1,634
Créditos simples con garantía prendaria	305	1	306	2,918	32	2,950
Créditos simples con aval	1,348	2	1,350	463	7	470
Créditos simples con otras garantías	6,029	37	6,066	214	-	214
Créditos simples sin garantía real	4,000	2	4,002	-	-	-
Crédito Prendario garantía Títulos Op. C	201	-	201	-	-	-
Hipotecario de Liquidez	13	-	13	9	-	9
Vivienda Puentes	-	-	-	124	-	124
Consumo	-	-	-	1	-	1
Vivienda	-	-	-	-	-	-
	<u>\$ 19,297</u>	<u>\$ 237</u>	<u>\$ 19,534</u>	<u>\$ 5,343</u>	<u>\$ 59</u>	<u>\$ 5,402</u>

Concepto	2012					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Créditos simples con garantía hipotecaria	\$ 7,692	\$ 51	\$ 7,743	\$ 1,247	\$ 15	\$ 1,262
Créditos simples con garantía prendaria	351	1	352	1,175	31	1,206
Créditos simples con aval	1,648	4	1,652	1	-	1
Créditos simples con otras garantías	6,259	37	6,296	-	-	-
Créditos simples sin garantía real	98	-	98	-	-	-
Vivienda Puentes	-	-	-	-	-	-
Consumo	-	-	-	1	-	1
Vivienda	17	-	17	10	-	10
	<u>\$ 16,065</u>	<u>\$ 93</u>	<u>\$ 16,158</u>	<u>\$ 2,434</u>	<u>\$ 46</u>	<u>\$ 2,480</u>

- **Garantías adicionales por créditos reestructurados**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las garantías adicionales recibidas por los créditos reestructurados son las siguientes:

Tipo de crédito	2013		Naturaleza de la garantía
	Importe		
Créditos en moneda nacional			
Simple con garantía hipotecaria	\$	24,056	Prendaria, hipoteca y bienes muebles
Simple con otras garantías		22,103	Prendaria, hipoteca
Simple con garantía prendaria		1,735	Acciones públicas, acciones privadas y bienes inmuebles
Hipotecario de Liquidez		16	Hipoteca
Vivienda Puentes		114	Hipoteca
Vivienda reestructurado			Hipoteca
Prendario Gtía. Títulos Op. C.		2,781	Prendario
Simple con aval			Hipoteca
Consumo		<u>1</u>	Hipoteca
		<u>\$ 50,806</u>	

Tipo de crédito	2012		Naturaleza de la garantía
	Importe		
Créditos en moneda nacional			
Simple con garantía hipotecaria	\$	26,020	Prendaria, hipoteca y bienes muebles
Simple con otras garantías		19,532	Prendaria, hipoteca
Simple con garantía prendaria		2,303	Acciones públicas, acciones privadas y bienes inmuebles
Vivienda reestructurado		20	Hipoteca
Simple con aval		46	Hipoteca
Consumo		<u>1</u>	Hipoteca
		<u>\$ 47,922</u>	

g. **Cartera de crédito vencida**

- **Antigüedad**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

	2013	2012
De 1 a 180 días	\$ 3,987	\$ 3,737
De 181 a 365 días	897	330
Mayor a un año	<u>3,485</u>	<u>2,023</u>
	<u>\$ 8,369</u>	<u>\$ 6,090</u>

El análisis anterior incluye los saldos de la cartera vencida de créditos al consumo y vivienda, las cuales, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, ascienden a \$690 y \$460 en 2013 y \$126 y \$116 en 2012, respectivamente. La administración de la Institución consideró no necesario incluir el análisis de antigüedad de dichas carteras por separado debido a su poca importancia relativa.

- **Movimientos**

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los movimientos que presentó la cartera de crédito vencida se analizan como sigue:

	2013	2012
Saldo inicial	\$ 6,090	\$ 5,054
Mas (menos):		
Trasposos netos de cartera vigente a vencida y viceversa ⁽¹⁾	5,603	2,730
Adjudicaciones	(2,074)	(227)
Castigos	<u>(1,250)</u>	<u>(1,467)</u>
Saldo final	<u>\$ 8,369</u>	<u>\$ 6,090</u>

- (1) Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución llevó a cabo, con base en la política descrita en la Nota 2, inciso n), trasposos de cartera vigente a vencida por \$64,667 y \$105,987, respectivamente; por esos mismos años, los trasposos efectuados de cartera vencida a vigente ascendieron a \$59,064 y \$103,257, respectivamente.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución no realizó condonaciones, quebrantos o aplicaciones de créditos otorgados a partes relacionadas que, consecuentemente, hayan implicado la eliminación de los activos correspondientes.

12. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como sigue:

	2013	2012
Por cartera de crédito comercial (a)	\$ 25,395	\$ 24,338
Por créditos al consumo (b)	949	681
Por créditos a la vivienda (c)	<u>84</u>	<u>75</u>
	<u>\$ 26,428</u>	<u>\$ 25,094</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se analiza como sigue:

a. *Cartera de crédito comercial (incluye créditos a entidades financieras y gubernamentales)*

Riesgo	2013		2012	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A1	\$ 56,501	\$ 274	\$ 34,410	\$ 174
A2	14,616	149	18,519	176
B1	12,478	412	41,606	1,490
B2	4,714	251	39,644	3,761
B3	28,431	1,270	16,389	3,042
C1	21,534	2,247	8,620	2,697
C2	4,211	533	3,101	1,241
D	31,472	9,076	370	233
E	<u>11,697</u>	<u>11,166</u>	<u>11,523</u>	<u>11,513</u>
Cartera calificada	<u>\$ 185,654</u>	25,378	<u>\$ 174,182</u>	24,327
Estimación adicional		<u>16</u>		<u>11</u>
Estimación requerida		25,394		24,338
Estimación constituida		<u>25,394</u>		<u>24,338</u>
Exceso o insuficiencia				<u>\$ -</u>

b. *Créditos al consumo*

Riesgo	2013		2012	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A	\$ 2,039	\$ 16	\$ 2,919	\$ 13
B	12,981	358	8,294	240
C	351	117	353	126
D	402	261	296	192
E	<u>192</u>	<u>192</u>	<u>107</u>	<u>107</u>
Cartera calificada	<u>\$ 15,965</u>	944	<u>\$ 11,969</u>	678
Estimación adicional		<u>5</u>		<u>3</u>
Estimación requerida		949		681
Estimación constituida		<u>949</u>		<u>681</u>
Exceso o insuficiencia		<u>\$ -</u>		<u>\$ -</u>

c. *Créditos a la vivienda*

Riesgo	2013		2012	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A	\$ 943	\$ 4	\$ 1,086	\$ 3
B	206	8	110	6
C	48	19	49	19
D	3	2	5	3
E	<u>50</u>	<u>50</u>	<u>44</u>	<u>44</u>
Cartera calificada	<u>\$ 1,250</u>	<u>\$ 83</u>	<u>\$ 1,294</u>	75
Estimación adicional		<u>1</u>		
Estimación requerida		84		75
Estimación constituida		<u>84</u>		<u>75</u>
Exceso o insuficiencia		<u>\$ -</u>		<u>\$ -</u>

d. **Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios**

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

	2013	2012
Saldo al inicio del año	\$ 25,094	\$ 22,487
Más (menos):		
Incrementos de la estimación	2,404	4,807
Traspaso a reservas de bienes adjudicados	(7)	(98)
Aplicaciones a la estimación	(1,109)	(1,468)
Valorización de UDI's y moneda extranjera	<u>46</u>	<u>(634)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 26,428</u>	<u>\$ 25,094</u>

13. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra como sigue:

	2013	2012
Deudores por cuentas de margen en operaciones swaps	\$ 2,365	\$ 8,441
Deudores por liquidación de operaciones con divisas (Nota 5c)	9,441	4,284
Impuestos por recuperar	316	454
ISR a favor del ejercicio (Nota 20)	243	556
Otros deudores	<u>1,141</u>	<u>358</u>
	13,506	14,093
Estimación para cuentas incobrables	<u>(6)</u>	<u>(7)</u>
	<u>\$ 13,500</u>	<u>\$ 14,086</u>

14. Bienes adjudicados, neto

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2013	2012
Bienes muebles, valores y derechos adjudicados	\$ 394	\$ 388
Inmuebles adjudicados	<u>2,401</u>	<u>706</u>
	2,795	1,094
Menos- Reserva para baja de valor de bienes muebles, inmuebles, valores y derechos adjudicados	<u>(911)</u>	<u>(408)</u>
Total	<u>\$ 1,884</u>	<u>\$ 686</u>

Durante 2013, la Institución realizó adjudicaciones por diversos créditos otorgados a entidades del Sector Inmobiliario, por dichas operaciones, se reconoció un valor de adjudicación de \$1,259 y un quebranto por \$417.

Asimismo, el 30 de julio 2013 la Institución adjudicó inmuebles cuyo valor de avalúo fue por un importe de \$710 reconociendo un quebranto por \$52, el importe a valor nominal del adeudo era de \$762.

Adicionalmente, con fecha 14 de Agosto de 2013, la Institución adjudicó inmuebles por un importe de \$549 reconociendo un quebranto por \$365, el importe a valor nominal del adeudo total era de \$914.

15. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2013			2012		
	Inversión	Depreciación acumulada	Tasas	Inversión	Depreciación acumulada	Tasas
Inmuebles	\$ 476	\$ 156	5%	\$ 288	\$ 132	5%
Mobiliario y equipo de oficina	373	202	10%	346	171	10%
Equipo de cómputo electrónico	1,162	995	30%	1,098	919	30%
Equipo de transporte	38	23	25%	39	20	25%
Terreno	360	108		211	42	
Otros	203	-		148	-	-
	<u>2</u>	<u>-</u>		<u>34</u>	<u>8</u>	-
	<u>2,614</u>	<u>1,484</u>		<u>2,164</u>	<u>\$ 1,292</u>	
	<u>\$ 1,130</u>			<u>\$ 872</u>		

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la depreciación registrada en resultados ascendió a \$127 y \$105, respectivamente.

16. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las inversiones permanentes en acciones se analizan como sigue:

Emisora	Saldo 2012	Aportación	2013		Saldo 2013
			Participación en resultados	Otros movimientos	
Inversiones de capital de riesgo					
Infraestructura y Transporte México	2,225		328	(105)	2,448
Quality Films	-	-	-	-	-
Havas Media	17		8		25
Argos Comunicación	62	-	10	-	72
In Store México	22	-	18	-	40
Pure Leasing	75	-	-	(75)	-
Grupo IDESA	801	-	123	(25)	899
Landsteiner Pharma	37	-	11	(48)	-
Landsteiner Scientific	399	1	45	(445)	-
Salud Interactiva	170	5	13	-	188
Salud Holding	29	9	3	-	41
Giant Motors	220	-	(91)	-	129

Emisora	2013				
	Saldo 2012	Aportación	Participación en resultados	Otros movimientos	Saldo 2012
Inversiones de capital de riesgo					
Gas Natural	\$ 1,002	\$ -	\$ 175	\$ -	\$ 1,177
Hildebrando	273	(138)	(56)	(79)	-
Progenica	22	-	-	(22)	-
Enesa	307	-	20	-	327
Holding Gasinmex	-	-	-	-	-
Holding Aspel Salica	409	-	36	-	445
Patia Biopharma	-	13	-	-	13
Hitts	-	79	-	-	79
Capital Inbursa	-	1	-	-	1
Etileno XXI	-	155	8	-	163
Otras	11	-	-	-	11
	<u>6,081</u>	<u>125</u>	<u>651</u>	<u>(799)</u>	<u>6,058</u>
Otras inversiones:					
Inbursa Siefore, S.A. de C.V.	371	-	19	-	390
Inbursa Siefore Básica, S.A. de C.V.	122	-	5	-	127
Inbursa Siefore Básica 3, S.A. de C.V.	425	-	26	-	451
Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V.	291	-	22	-	313
Inbursa Siefore Básica 5, S.A. de C.V.	56	-	2	-	58
Procesar, S.A. de C.V.	8	-	-	-	8
Asociación de Bancos de México, A.C.	11	-	-	-	11
Otras	16	-	15	(16)	15
	<u>1,300</u>	<u>-</u>	<u>89</u>	<u>(16)</u>	<u>1,373</u>
	<u>\$ 7,381</u>	<u>\$ 125</u>	<u>\$ 740</u>	<u>\$ (815)</u>	<u>\$ 7,431</u>

Emisora	2012				
	Saldo 2011	Aportación	Participación en resultados	Otros movimientos	Saldo 2012
Inversiones de capital de riesgo					
Infraestructura y Transporte México	\$ 1,960	\$ -	\$ 265	\$ -	\$ 2,225
Quality Films	(5)	-	-	5	-
Media Planning	11	-	6	-	17
Argos Comunicación	53	-	9	-	62
In Store México	22	-	10	(10)	22
Pure Leasing	116	-	1	(42)	75
Grupo IDESA	688	1	118	(6)	801
Landsteiner Pharma	21	-	16	-	37

Emisora	Saldo 2011	Aportación	2012		Saldo 2012
			Participación en resultados	Otros movimientos	
Landsteiner Scientific	350	-	49	-	399
Salud Interactiva	170	(11)	11	-	170
Salud Holding	26	-	3	-	29
Giant Motors	219	-	1	-	220
Gas Natural	-	-	-	1,002	1,002
Hildebrando	295	-	(22)	-	273
Progenica	17	7	(2)	-	22
Enesa	265	-	42	-	307
Holding Gasinmex	926	-	138	(1,064)	-
Enesa	349	-	60	-	409
Otras	10	-	1	-	11
	<u>\$ 5,493</u>	<u>\$ (3)</u>	<u>\$ 706</u>	<u>\$ (115)</u>	<u>\$ 6,081</u>

Emisora	Saldo 2011	Aportación	2012		Saldo 2012
			Participación en resultados	Otros movimientos	
Inversiones de capital de riesgo					
Inbursa Siefore, S.A. de C.V.	351	-	20	-	371
Inbursa Siefore Básica, S.A. de C.V.	115	-	7	-	122
Inbursa Siefore Básica 3, S.A. de C.V.	399	-	26	-	425
Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V.	273	-	18	-	291
Inbursa Siefore Básica 5, S.A. de C.V.	53	-	3	-	56
Procesar, S.A. de C.V.	8	-	-	-	8
Asociación de Bancos de México, A.C.	11	-	-	-	11
Otras	15	-	1	-	16
	<u>1,225</u>	<u>-</u>	<u>75</u>	<u>-</u>	<u>1,300</u>
	<u>\$ 6,718</u>	<u>\$ (3)</u>	<u>\$ 781</u>	<u>\$ (115)</u>	<u>\$ 7,381</u>

17. Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra por los siguientes conceptos:

	2013	2012
Licencias de software	\$ 313	\$ 290
Crédito mercantil – Sinca Inbursa	158	158
Sobreprecio en operaciones de créditos	58	82
Depósitos en garantía	82	82
Otros	178	193
	<u>789</u>	<u>805</u>
Amortización de licencias de software	<u>(292)</u>	<u>(275)</u>
	<u>\$ 497</u>	<u>\$ 530</u>

La amortización cargada a resultados de 2013 y 2012, por concepto de licencias de software ascendió a \$4 y \$4, respectivamente.

18. Captación tradicional

- a. **Depósitos de exigibilidad inmediata** - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los depósitos de exigibilidad inmediata se analizan de la siguiente manera:

Cuentas de cheques	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Con intereses	63,217	\$ 57,981	1,364	\$ 1,554	64,581	\$ 59,535
Sin intereses	<u>704</u>	<u>131</u>	<u>42</u>	<u>209</u>	<u>746</u>	<u>340</u>
	<u>63,921</u>	<u>\$ 58,112</u>	<u>1,406</u>	<u>\$ 1,763</u>	<u>65,327</u>	<u>\$ 59,875</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los intereses a cargo generados por los depósitos de exigibilidad inmediata ascendieron a \$2,153 y \$2,220, respectivamente (Nota 28b).

- b. **Depósitos a plazos** - Dentro de este rubro se presentan depósitos a plazo fijo, depósitos de empresas y bancos extranjeros y PRLV's. Para los depósitos en moneda nacional la tasa de interés se encuentra referenciada con las tasas de interés de los CETES y con la tasa interbancaria de equilibrio (TIIE). Para los depósitos en moneda extranjera la tasa de referencia es la Libor.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2013	2012
Depósitos a plazo fijo:		
Dólares americanos ⁽¹⁾	\$ 944	\$ 371
Dólares americanos ⁽²⁾	-	1,620
UDI's ⁽²⁾	384	370
UDI's ⁽¹⁾	501	482
Moneda nacional ⁽¹⁾	401	336
Moneda nacional ⁽²⁾	<u>5,235</u>	<u>7,008</u>
	<u>7,465</u>	<u>10,187</u>
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento		
Colocados a través de mercado ⁽²⁾	8,556	21,341
Colocados a través de ventanilla ⁽¹⁾	<u>3,069</u>	<u>3,284</u>
	<u>11,625</u>	<u>24,625</u>
Depósitos retirables en días preestablecidos ⁽¹⁾	<u>7,090</u>	<u>6,046</u>
	<u>\$ 26,180</u>	<u>\$ 40,858</u>

⁽¹⁾ Colocados con el público en general.

⁽²⁾ Colocados en el mercado de dinero.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a \$25,294 y \$40,005, respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los intereses a cargo generados por los depósitos a plazo ascienden a \$1,354 y \$1,897, respectivamente (Nota 26b).

Cuando las instituciones de crédito constituyen depósitos o reciben préstamos de sus clientes o capten recursos de una persona o grupos de personas que se consideren como una misma, en una o más operaciones pasivas a cargo, y que representen más del 100% del capital básico, deben dar aviso a la CNBV al día hábil siguiente. En este sentido, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución no excede este límite.

- c. **Títulos de crédito emitidos** - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los títulos de créditos emitidos correspondientes a certificados bursátiles, se integran como sigue:

Emisión	Número de títulos	2013		2012	
		Saldo	Tasa de interés	Saldo	Tasa de interés
Primer Programa					
Binbur 10	50,000,000	\$ 5,003	4.03%	\$ 5,003	5.10%
Binbur 10-2	50,000,000	-	-	5,017	5.04%
Binbur 10-3	6,500,000	-	-	-	-
Binbur 10-4	50,000,000	-	-	-	-
Binbur 11	60,000,000	-	-	6,003	5.01%
Binbur 11-2	44,500,000	4,456	3.99%	4,457	5.04%
Binbur 11-3	5,000,000	-	-	502	4.99%
Binbur 11-4	49,000,000	4,914	3.99%	4,917	5.04%
Binbur 11-5	30,000,000	-	-	3,005	5.00%
Binbur 12	35,000,000	3,507	3.98%	3,509	5.04%
Binbur 12-2	46,000,000	4,613	4.04%	4,616	5.09%
Binbur 12-3	50,000,000	5,003	4.04%	5,003	5.11%
Binbur 12-4	16,240,000	1,625	4.09%	1,625	5.16%
Binbur 12-5	64,260,000	6,429	3.99%	6,429	5.06%
Binbur 13	60,000,000	<u>6,017</u>	4.04%	<u>-</u>	-
		<u>\$ 41,567</u>		<u>\$ 50,086</u>	
Segundo Programa					
Binbur 13-2	60,000,000	6,012	4.03%	-	-
Binbur 13-3	60,000,000	6,018	4.04%	-	-
Binbur 13-4	115,000,000	<u>11,534</u>	4.06%	<u>-</u>	-
		<u>\$ 23,564</u>		<u>\$ 50,086</u>	
Total Certificado Bursátil		<u>\$ 65,131</u>		<u>\$ 50,086</u>	

El 1 de febrero de 2013, mediante oficio 153/6117/2013, la CNBV otorgó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores a los títulos a ser emitidos por la Institución al amparo del “Programa revolvente de certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y bonos bancarios”, con un monto autorizado de \$30,000 o su equivalente en UDIS, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el autorizado.

Al 31 de diciembre de 2013, estas emisiones representan el 78% del total del monto autorizado.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los intereses a cargo generados por los certificados bursátiles bancarios ascienden a \$2,558 y \$2,114 (Nota 28b), respectivamente, y los gastos de emisión ascienden a \$54 y \$47, respectivamente ..

El 30 de junio de 2010, mediante oficio 153/3618/2013, la CNBV otorgó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores a los títulos a ser emitidos por la Institución al amparo del “Programa revolvente de certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y bonos bancarios”, con un monto autorizado de \$50,000 o su equivalente en UDIS, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el autorizado.

Cada emisión de valores que se realice mediante el programa contará con sus propias características, el precio de emisión, el monto total de cada emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés y la periodicidad del pago de intereses o (en su caso) la tasa de descuento correspondiente, entre otras, serán acordadas por el emisor con el intermediario colocador y se darán a conocer al público al momento de cada emisión en el suplemento informativo correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, estas emisiones representan el 83% y 100%, respectivamente, del monto total autorizado.

19. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Este rubro se integra de créditos recibidos de instituciones financieras y organismos gubernamentales a tasas vigentes en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra de la siguiente manera:

	Capital	2013 Interés	Total	Capital	2012 Interés	Total
De exigibilidad inmediata						
Préstamos en moneda nacional						
Call Money (1)	\$ 9,150	\$ -	\$ 9,150	\$ 1,880	\$ -	\$ 1,880
A corto plazo						
Préstamos en moneda nacional						
NAFIN	1,118	3	1,121	2,880	20	2,900
Préstamos en moneda extranjera						
Préstamos banca múltiple						
NAFIN	1,308	2	1,310	-	-	-
	55	-	55	148	1	149
	<u>2,481</u>	<u>5</u>	<u>2,486</u>	<u>3,028</u>	<u>21</u>	<u>3,049</u>
A largo plazo						
Préstamos en moneda nacional						
Cartera descontada (FIRA)						
	61	-	61	214	-	214
Préstamos en moneda extranjera						
Préstamos banca múltiple						
	1,243	-	1,243	-	-	-
	<u>1,304</u>	<u>-</u>	<u>1,304</u>	<u>214</u>	<u>-</u>	<u>214</u>
	<u>\$ 12,935</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 12,940</u>	<u>\$ 5,122</u>	<u>\$ 21</u>	<u>\$ 5,143</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2013, los préstamos correspondientes a operaciones Call Money se integran como sigue:

	Monto	Tasa de interés	Plazo días
		3.35% al	
Banca Múltiple	\$ 8,150	3.50 %	2
Banca de Desarrollo	<u>1,000</u>	3.50	2
	<u>\$ 9,150</u>		

Al 31 de diciembre de 2012, los préstamos correspondientes a operaciones Call Money se integran como sigue:

	Monto	Tasa de interés	Plazo días
Banca Múltiple	\$ 1,880	4.31 al 4.42%	2

Al 31 de diciembre de 2013, los préstamos a corto plazo en moneda nacional devengan tasas promedio de interés de 4.70% (5.67%, en 2012). Los financiamientos recibidos a largo plazo al cierre de 2013, en moneda nacional, devengan intereses a una tasa promedio de 2.65% (2.99% en 2012).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los intereses a cargo generados por los préstamos interbancarios ascienden a \$257 y \$363, respectivamente (Nota 28b).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no se tienen garantías otorgadas por los financiamientos recibidos.

20. Impuestos a la utilidad

De conformidad con las reformas fiscales comentadas en la Nota 1, a continuación se señalan las principales modificaciones que afectan al Banco:

Principales reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, Ley de Depósitos en Efectivo y Ley del Impuesto al Valor Agregado

i. *Impuesto sobre la renta (ISR)*

Se deja en forma definitiva la tasa del 30%. Se elimina transitoriedad para 2014 de la tasa del 29% y la tasa del 28 % establecida en la Ley del Impuesto Sobre la Renta a partir del 2015.

Se establece un Impuesto Sobre la Renta adicional, sobre dividendos pagados del 10% cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas y residentes en el extranjero. El Impuesto Sobre la Renta se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de extranjeros se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación. Este impuesto será aplicable por la distribución de utilidades generadas a partir del 2014.

Las reformas efectuadas a la LISR que entran en vigor el 1 de enero de 2014, que sustituyen la deducción de los incrementos efectuados a la reserva preventiva global de las Instituciones bancarias por la deducción de aquellos castigos aprobados por la CNBV correspondientes a cartera de crédito generada a partir del año 2014, pudiera generar un efecto importante en la determinación de la tasa efectiva de impuesto de estas Instituciones. El gremio bancario está realizando diversas gestiones tanto con la autoridad reguladora como con la fiscal, con el fin de establecer un tratamiento fiscal que reconozca para fines fiscales la realidad de su cartera crediticia, gestiones que no es posible a la fecha estimar su resultado.

- **Estado de resultados**

A continuación se presenta de manera resumida la conciliación entre los resultados contable y fiscal al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2013	2012
Resultado neto (1)	\$ 17,086	\$ 5,598
Más: Ingresos fiscales no contables	6,384	13,655
Menos: Deducciones fiscales no contables	7,504	11,448
Menos: Ingresos contables no fiscales	12,850	7,218
Más: Deducciones contables no fiscales	<u>2,467</u>	<u>2,034</u>
Utilidad fiscal	5,583	2,621
Menos: Amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	<u>521</u>	<u>454</u>
Base para impuesto sobre la renta	5,062	2,167
Tasa de impuesto sobre la renta	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto sobre la renta causado	1,519	650
Impuesto de ejercicios anteriores	<u>-</u>	<u>3</u>
	<u>\$ 1,519</u>	<u>\$ 653</u>

(1) Suma de resultados netos individuales (Banco y Subsidiarias), sin eliminación de operaciones intercompañías.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la declaración anual definitiva de 2013, no ha sido presentada a las autoridades fiscales, por lo tanto el impuesto que se presenta puede tener modificaciones; sin embargo, la administración estima que éstas no serán importantes.

- **Conciliación de la tasa efectiva del ISR**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el estado de resultados muestra una tasa efectiva de impuestos a la utilidad del 13% y 12%, respectivamente. A continuación se presenta una conciliación entre la tasa estatutaria del ISR y la tasa del impuesto reconocida contablemente por la Institución:

	2013	2012
Tasa efectiva		
Resultado neto antes de impuestos a la utilidad	\$ 17,441	\$ 5,652
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>(1,262)</u>	<u>722</u>
Resultado Neto antes de impuestos	16,179	6,374
Efecto en el impuesto de partidas no afectas:		
Ajuste anual por inflación	(1,461)	(1,299)
Gastos no deducibles	(22)	318
Diferencia en el costo fiscal de acciones	334	(110)
Otras partidas permanentes	(11)	(212)
Cuotas IPAB pagadas	(366)	
Otros quebrantos	(41)	
Depreciación y amortización	423	
Participación en el resultado de subsidiarias	-	(1,124)

	2013	2012
Amortización de pérdidas fiscales	<u>(522)</u>	<u>(447)</u>
Utilidad fiscal	13,678	3,500
Tasa estatutaria del impuesto	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto del ejercicio	4,103	1,050
Exceso en la provisión de ISR del ejercicio anterior	<u>2</u>	<u>3</u>
Total de impuesto a la utilidad en el estado de resultados	<u>\$ 4,105</u>	<u>\$ 1,053</u>
Tasa efectiva de impuesto a la utilidad	<u>25%</u>	<u>16%</u>

ii. ***Impuesto empresarial a tasa única (IETU)***

Se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU) y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo.

iii. ***Impuesto al Valor Agregado***

Se homologa la tasa del Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) a nivel nacional, incrementándose la tasa en zona fronteriza del 11% al 16%.

La Institución está sujeta en 2013 al Impuesto Sobre la Renta (“ISR”) y al Impuesto Empresarial a Tasa Única (“IETU”). A partir de 2014 derivado de la reforma fiscal, la Ley del IETU se abroga como se comentó anteriormente.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La tasa del ISR para los ejercicios 2013 y 2012 es del 30%. Las reformas fiscales mencionadas anteriormente establecen que la tasa del ISR será del 30% para el 2014 y para los siguientes ejercicios.

La LIETU considera como regla general, los ingresos, las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo, sin embargo, el Banco respecto de los servicios por los que paguen y cobren intereses los determinan a través del margen financiero con base en lo devengado. La LIETU establece que el impuesto se causará para el año de 2013 y 2012 a la tasa del 17.5%.

Para el ejercicio 2012 y 2013, el impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras y las reformas fiscales para el año 2014, las cuales abrogan el IETU como se ha comentado, el Banco esencialmente pagará ISR, por lo cual reconoce únicamente ISR diferido.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal del Banco fueron el ajuste anual por inflación, el efecto contable fiscal en compraventa de acciones, las provisiones de gastos, el resultado por valuación de mercados, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal y la deducción de reservas por incobrabilidad respecto del incremento contable de la estimación hasta el 2.5% del saldo promedio de la cartera de créditos.

21. Acreedores por colaterales recibidos en efectivo

Los depósitos en garantía en efectivo por operaciones con contratos de derivados en mercados no reconocidos, principalmente con instrumentos derivados swaps, son requeridos para procurar el cumplimiento de las obligaciones de las contrapartes que participan en dichas operaciones. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos acreedores por este concepto ascienden a \$434 y \$4,183, respectivamente.

22. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2013	2012
Acreedores diversos	\$ 977	\$ 1,210
Aceptaciones por cuenta de clientes	204	138
Depósitos en garantía	107	179
Giros por pagar	19	24
Cheques de caja	94	57
Provisiones para obligaciones diversas	15	26
Cheques certificados	42	37
	<u>\$ 1,458</u>	<u>\$ 1,671</u>

23. Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los principales conceptos incluidos en el cálculo de impuestos diferidos son los siguientes:

	2013	2012
Impuesto diferido pasivo:		
Valuación de acciones	\$ -	\$ 603
Valuación de instrumentos financieros	2,312	649
Sobrepeso en operaciones de crédito	18	25
Instrumentos financieros derivados	973	95
Inversiones en empresas promovidas	306	216
Amortización de descuentos en adquisiciones de créditos	76	64
Amortización de primas pagadas en operaciones financieras	75	60
Valuación de activos sujetos a cobertura	-	-
Pagos anticipados	32	51
Otros	658	20
	<u>\$ 4,450</u>	<u>\$ 1,783</u>
	2013	2012
Impuesto diferido activo:		
Impuesto al activo pagado	\$ 43	\$ 42
Pérdidas fiscales por amortizar	-	154
Amortización de crédito mercantil	7	7
Valuación de instrumentos financieros	113	71
Instrumentos financieros derivados	48	164
Deducción inmediata de activo fijo	-	25
Cobros anticipados	5	14
Quebrantos por deducir	22	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios	203	-
Valuación de activos sujetos a cobertura	3	-
Otros	277	106
	<u>721</u>	<u>583</u>
Impuesto diferido pasivo, neto	<u>\$ 3,729</u>	<u>\$ 1,200</u>

En el estado no consolidado de resultados de 2013 y 2012, se reconoció un gasto y un beneficio por concepto de impuestos diferidos de \$390 y \$1,040, respectivamente, así como un beneficio de 11 y un efecto acreedor de \$34 en el capital contable, por la valuación de los títulos disponibles para la venta.

La tasa aplicable a las diferencias que originan los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue del 30%.

24. Compromisos y contingencias

- a. **Arrendamientos** - La Institución mantiene celebrados diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en donde se concentran sus actividades corporativas, de los locales que ocupan sus sucursales, así como de áreas de estacionamiento y equipo de cómputo. Algunas de estas operaciones son celebradas con compañías afiliadas, las cuales se consideran poco significativas con relación a los estados financieros tomados en su conjunto. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el importe registrado en resultados por concepto de rentas asciende a \$162 y \$158, respectivamente.

Respecto a los pagos por concepto de rentas que se realizarán en los próximos cinco años, de acuerdo con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2013, la administración estima que éstos ascenderán a \$1,261.

- b. **Compromisos crediticios**

- **Cartas de crédito**

Como parte de su actividad crediticia, la Institución otorga cartas de crédito a sus clientes, las cuales pueden generar compromisos de pago y cobro en el momento que se ejerzan. Algunas de estas operaciones se encuentran celebradas con partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de las cartas de crédito otorgadas por la Institución asciende a \$5,123 y \$6,838, respectivamente.

- c. **Líneas de crédito** - La Institución mantiene líneas de crédito otorgadas a sus clientes sobre las cuales, en algunos casos, las disposiciones correspondientes aún no han sido ejercidas. En este sentido, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el monto de las líneas de crédito otorgadas por la Institución asciende a \$397,901 y \$658,185, respectivamente, sobre las cuales los montos pendientes por ejercer importan \$209,704 y \$507,890, según corresponde a esas fechas.
- d. **Revisión de dictámenes fiscales** - Al 31 de diciembre de 2013, como resultado de la revisión de la Administración de Fiscalización al Sector Financiero del Servicio de Administración Tributaria (SAT) del ejercicio fiscal de 2007, la Institución interpuso en tiempo y forma los medios de defensa correspondientes ante la Administración Central de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes del SAT; a la fecha no se tienen resultados sobre las impugnaciones interpuestas, sin embargo la administración, basado en la opinión de sus abogados, considera que el resultado final les será favorable.

Asimismo, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración de Fiscalización al Sector Financiero del Servicio de Administración Tributaria se encuentra ejerciendo sus facultades de revisión sobre el dictamen fiscal del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008.

25. Capital contable

- a. **Capital social** - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social autorizado se integra por 900,000,000 de acciones Serie "O". Las acciones representativas del capital social son nominativas y tienen valor nominal de diez pesos cada una.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social nominal pagado asciende a \$8,344. Por ambos ejercicios, el valor contable es de \$17,579, debido a que se incorporan los efectos de la inflación que se reconocieron hasta el 31 de diciembre de 2007.

De conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, el capital social mínimo pagado para las instituciones de crédito debe ser el equivalente a 90 millones de UDI's. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución cumple adecuadamente con este requerimiento.

	Número de acciones		2013	2012
	2013	2012		
Capital Fijo- Acciones Serie "O"	<u>900,000,000</u>	<u>900,000,000</u>	<u>9,000</u>	<u>9,000</u>
Total	<u>900,000,000</u>	<u>900,000,000</u>	<u>\$ 9,000</u>	<u>\$ 9,000</u>

- b. **Movimientos de capital** - En la junta del Consejo de Administración celebrada el 24 de octubre 2013, se decretaron dividendos a razón de \$10.18667334165 (pesos) por acción sobre un total de 834,423,537 acciones. Al respecto, el monto total pagado como resultado de los acuerdos tomados ascendió a \$8,500.
- c. **Restricciones al capital contable**

- **Tenencia accionaria**

No podrán participar en forma alguna en el capital social, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo las entidades financieras del país, incluso las que forman parte del respectivo grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en términos del artículo 19 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "O" del capital social de una institución de banca múltiple, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, con opinión favorable de la Comisión.

- **Reducción de capital**

De conformidad con la Ley del ISR, la Institución debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Conforme a la Ley del ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo de la Institución.

- d. **Disponibilidad de utilidades** - De acuerdo con la LIC, la Institución debe separar como mínimo el 10% de las utilidades del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance una suma equivalente al capital pagado. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la reserva legal asciende a \$7,182 y \$6,774, respectivamente.

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que hayan pagado el ISR corporativo, no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución de los dividendos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos de las cuentas fiscales son los siguientes:

	2013		2012
CUCA	\$ 33,842	\$	27,220
CUFIN	\$ 4,375	\$	7,952

- e. **Índice de capitalización (información no auditada)** - Con base en la LIC, Banxico requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo al riesgo asignado. El porcentaje de capitalización exigido es del 8%. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el índice de capitalización de la Institución aprobado por Banxico es del 18.07 y 20.15%, respectivamente y se presenta como sigue:

Capital neto	\$ 48,267
Entre: Total activos en riesgo	<u>267,142</u>
Índice de capitalización	<u>18.07%</u>
Activos en riesgo	
Activos en riesgo de mercado	\$ 85,101
Activos en riesgo de crédito	163,578
Activos en riesgo operacional	<u>18,463</u>
	<u>\$ 267,142</u>

- **Integración del capital neto**

El capital neto utilizado para la determinación del índice de capitalización al 31 de diciembre de 2013, se integra como sigue:

Capital contable	\$ 56,947
Menos	
Obligaciones subordinadas e instrumentos de capitalización	
Inversiones en instrumentos subordinados	1,492
Inversiones en acciones de entidades financieras y controladoras de éstas	7,022
Inversiones en acciones de empresas	8
Intangibles	<u>158</u>
Capital básico	48,267
Mas	
Capital complementario	
Reservas preventivas por riesgos crediticios	<u>-</u>
Capital neto	<u>\$ 48,267</u>

- **Activos en riesgo**

Los activos en riesgo de mercado y de crédito utilizados para la determinación de los requerimientos de capital al 31 de diciembre de 2013, se integran como sigue:

	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 16,383	\$ 1,311
Operaciones con sobretasa en moneda nacional	223	18
Operaciones en moneda nacional con tasa real	6,570	526
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	20,394	1,631
Operaciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	15	1
Operaciones en divisas	7,462	597
Operaciones con acciones y sobre acciones	<u>34,054</u>	<u>2,724</u>
Total	<u>\$ 85,101</u>	<u>\$ 6,808</u>
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de crédito:		
De las contrapartes de operaciones derivadas y reportos	\$ 2,252	\$ 180
De los emisores de títulos de deuda en posición	9,026	722
De los acreditados en operaciones de crédito	131,452	10,516
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	5,459	437
Inversiones permanentes y otros activos	7,854	628
De las operaciones realizadas con partes relacionadas	<u>7,535</u>	<u>603</u>
Total	<u>\$ 163,578</u>	<u>\$ 13,086</u>
Requerimiento de capital por riesgo operacional	<u>\$ 18,464</u>	<u>\$ 1,477</u>

Los activos sujetos a riesgo de crédito se desglosan a continuación:

	Total	Requerimiento
Grupo I (ponderados al 0%) ⁽¹⁾	<u>\$ 6.13</u>	<u>\$ 0</u>
Grupo II (ponderados al 50%)	\$ 454.06	\$ 36.33
Grupo III (ponderados al 20%)	2,065.20	165.22
Grupo III (ponderados al 50%)	7,038.59	563.09
Grupo III (ponderados al 100%)	13,504.63	1,080.37
Grupo IV (ponderados al 20%)	355.32	28.43
Grupo V (ponderados al 20%)	4,608.36	368.67
Grupo VI (ponderados al 50%)	557.11	44.57
Grupo VI (ponderados al 100%)	4,391.02	351.28
Grupo VII (ponderados al 20%)	177.95	14.23
Grupo VII (ponderados al 50%)	3,262.46	260.99
Grupo VII (ponderados al 100%)	107,700.77	8,616.06
Grupo VII (ponderados al 150%)	587.63	47.01
Grupo VII (ponderados al 125%)	<u>3,486.30</u>	<u>278.90</u>
Total	<u>\$ 148,195.53</u>	<u>\$ 11,855.16</u>

(1) Las operaciones y activos con cargo de las personas comprendidas en este grupo, tienen una ponderación por riesgo de crédito de 0 (cero) por ciento.

- **Gestión**

La Institución cuenta con una Unidad Integral de Riesgos que diariamente se encarga de monitorear y verificar que las operaciones realizadas cumplan con la metodología y políticas que se tienen establecidas, observando la suficiencia del capital respecto de los mínimos requeridos por las autoridades reguladoras.

En caso de presentarse situaciones que representen alguna desviación a los lineamientos establecidos por la Institución sobre la suficiencia del capital, la Unidad Integral de Riesgos es la encargada de reportarlo directamente al Comité de Riesgos y éste a su vez al Consejo de Administración (ver políticas y procedimientos de administración de riesgos en la Nota 33).

- **Calificación**

Al 31 de diciembre de 2013, las agencias calificadoras Standard & Poor's y HR Ratings otorgaron a la Institución calificaciones de BBB/A-2 y AAA/HB+1, respectivamente, mientras que al 31 de diciembre de 2012, la calificación es de BBB/A-3 y AAA/HB+1, respectivamente.

26. Utilidad por acción y utilidad integral

- a. **Utilidad por acción** - La utilidad por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se determinó como sigue:

	2013	2012
Resultado neto	\$ 12,179	\$ 4,482
Promedio ponderado de acciones en circulación	<u>900,000,000</u>	<u>900,000,000</u>
Utilidad por acción (pesos)	<u>\$ 13,5326</u>	<u>\$ 4,9803</u>

- b. **Utilidad integral** - Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la utilidad integral se analiza como sigue:

	2013	2012
Resultado neto	\$ 12,311	\$ 4,609
Resultado por valuación de inversiones en valores disponibles para la venta	(6)	(29)
Resultado por valuación de coberturas de flujo de efectivo	(28)	-
Otros movimientos en el interés minoritario	<u>-</u>	<u>(39)</u>
	<u>\$ 12,277</u>	<u>\$ 4,541</u>

27. Información por segmentos

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación de la Institución en los ejercicios de 2013 y 2012, son los que se indican a continuación. Las cifras que se presentan, se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros, ya que se agrupan mediante la combinación de registros operativos y contables.

	2013	2012
a) Operación crediticia		
Ingresos		
Intereses de créditos (Nota 28a)	\$ 13,592	\$ 13,133
Comisiones por otorgamiento inicial de crédito (Nota 28a)	99	45
Cambios y UDI'S (Nota 28a)	73	10
Comisiones cobradas (Nota 29)	1,820	1,649
Otros ingresos de la operación	674	706
Valuación swaps de cobertura (Nota 10)	<u>519</u>	<u>117</u>
	<u>16,777</u>	<u>15,660</u>
Egresos		
Cambios y UDI's (Nota 28b)	13	48
Estimaciones sobre cartera de crédito (Nota 12)	2,598	4,807
Intereses de captación (Nota 28b)	6,322	6,594
Comisiones pagadas	68	67
Otros egresos de la operación	558	114
Amortización del ajuste por valuación de cartera de crédito (Nota 10)	<u>854</u>	<u>748</u>
	<u>10,413</u>	<u>12,423</u>
Resultado por operaciones de crédito	<u>\$ 6,364</u>	<u>\$ 3,282</u>

Los activos netos relacionados con operaciones de crédito al 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascienden a \$171,156 y \$150,790 respectivamente.

	2013	2012
b) Operación de mercado de dinero y capitales		
Ingresos		
Intereses generados por inversiones (Nota 28a)	\$ 2,106	\$ 2,557
Premios por operaciones reporto (Nota 28a)	1,622	1,367
Comisiones cobradas (Nota 29)	330	286
Resultados realizados por operaciones con valores (Nota 30)	569	30
Resultados por valuación de inversiones en valores (Nota 30)	<u>5,659</u>	<u>2,075</u>
	<u>10,286</u>	<u>6,315</u>
Egresos		
Premios por operaciones de reporto (Nota 28b)	1,351	1,086
Comisiones pagadas	30	43
	<u>1,381</u>	<u>1,129</u>
Resultado por operaciones de mercado de dinero y capitales	<u>\$ 8,905</u>	<u>\$ 5,186</u>

Los activos relativos a operaciones de mercado de dinero y capitales, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, ascienden a \$31,079 y \$17,586, respectivamente.

	2013	2012
c. Operación con derivadas y divisas (Nota 30)		
Resultados realizados por operaciones cambiarias	\$ (85)	\$ (3,404)
Resultados por valuación de operaciones cambiarias	(69)	(155)
Resultados realizados por operaciones financieras	677	2,253
Resultados por valuación de operaciones financieras	<u>3,239</u>	<u>564</u>
	<u>\$ 3,762</u>	<u>\$ (742)</u>

Respecto a las operaciones derivadas y con divisas, los activos netos totales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, importan \$4,779 y \$6,752, respectivamente.

	2013	2012
Conciliación de cifras:		
Operación crediticia	\$ 6,364	\$ 3,282
Operación de mercado de dinero y capitales	8,905	5,186
Operación con derivadas y divisas	3,762	(742)
Comisiones cobradas por administración de cuentas de retiro	<u>1,140</u>	<u>1,167</u>
	20,171	8,893
Gastos de administración y promoción	<u>4,496</u>	<u>4,022</u>
Resultado de la operación	<u>\$ 15,675</u>	<u>\$ 4,871</u>

28. Margen financiero

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

a. Ingresos por intereses

	2013			2012		
	Moneda nacional y UDIS	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional y UDIS	Moneda extranjera	Total
Cartera de crédito (1) (Nota 27a)	\$ 11,100	\$ 2,492	\$ 13,592	\$ 10,367	\$ 2,766	\$ 13,133
Comisiones por otorgamiento inicial de crédito (Nota 27a)	99	-	99	45	-	45
Premios cobrados por reporto (Nota 27b)	1,622	-	1,622	1,367	-	1,367
Sobre inversiones en valores (Nota 27b)	1,207	355	1,562	1,335	618	1,953
Por depósitos en Banco de México (Nota 27b)	492	-	492	552	-	552
Por financiamientos a bancos del país y del extranjero (Nota 27b)	40	12	52	40	12	52

	2013			2012		
	Moneda nacional y UDIS	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional y UDIS	Moneda extranjera	Total
Valorización de moneda extranjera y UDI'S (Nota 27a)	73	-	73	10	-	10
Otros	-	6	6	-	-	-
Amortización del ajuste por valuación de cartera de crédito (Nota 10)	(335)		(335)	(631)	-	(631)
	<u>\$ 14,298</u>	<u>\$ 2,865</u>	<u>\$ 17,163</u>	<u>\$ 13,085</u>	<u>\$ 3,396</u>	<u>\$ 16,481</u>

(1) Los intereses por tipo de crédito se integran de la siguiente manera:

	2013		2012	
Simple	\$	6,821	\$	8,257
Quirografarios		574		567
Reestructurados		1,319		345
Sujetos a IVA		31		203
Otra cartera descontada		140		273
Para la vivienda		123		137
Descuento		114		173
Prendarios		69		37
Consumo		2,269		1,491
Arrendamiento financiero		8		13
Entidades financieras		633		1,330
Entidades gubernamentales		1,490		307
	\$	<u>13,591</u>	\$	<u>13,133</u>

b. *Gastos por intereses*

	2013			2012		
	Moneda nacional y UDIS	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional y UDIS	Moneda extranjera	Total
Premios pagados por reporto (Nota 8b)	\$ 1,351	\$	\$ 1,351	\$ 1,086	\$ -	\$ 1,086
Por depósitos a plazo (Nota 18b)	359	3	362	675	1	676
Por pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (Nota 18b)	992	-	992	1,221	-	1,221
Por préstamos interbancarios y de otros organismos (Nota 19)	243	14	257	345	18	363
Por depósitos de exigibilidad inmediata (Nota 18a)	2,150	3	2,153	2,215	5	2,220
Por títulos de crédito emitidos (Nota 18c)	2,558	-	2,558	2,114	-	2,114
Valorización de moneda extranjera y UDI's (Nota 27a)	<u>1</u>	<u>12</u>	<u>13</u>	<u>48</u>	<u>-</u>	<u>48</u>
	<u>\$ 7,654</u>	<u>\$ 32</u>	<u>\$ 7,686</u>	<u>\$ 7,704</u>	<u>\$ 24</u>	<u>\$ 7,728</u>

29. Comisiones y tarifas cobradas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra como sigue (Nota 25):

	2013	2012
Por administración de cuentas de Retiro	\$ 1,140	\$ 1,167
Provenientes de cartera de crédito	1,820	1,649
Provenientes de mercado de dinero	314	279
Provenientes de mercado de capitales	<u>16</u>	<u>7</u>
	<u>\$ 3,290</u>	<u>\$ 3,102</u>

30. Resultado por intermediación

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el resultado por intermediación se integra de la siguiente forma (Nota 25):

	2013	2012
Otros productos y beneficios por compra venta de valores realizadas		
Por operaciones cambiarias	\$ (85)	\$ (3,404)
Por operaciones con valores	569	30
Por operaciones financieras derivadas	<u>677</u>	<u>2,253</u>
	<u>1,161</u>	<u>(1,121)</u>
Resultado por valuación a mercado		
Por operaciones cambiarias	(69)	(155)
Por inversiones en valores	5,659	2,075
Por operaciones financieras derivadas	<u>3,239</u>	<u>564</u>
	<u>8,829</u>	<u>2,484</u>
	<u>\$ 9,990</u>	<u>\$ 1,363</u>

31. Cuentas de orden

A continuación se analizan los principales conceptos registrados en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los cuales representan derechos y obligaciones para la Institución ante terceros, así como el registro de unidades de valores, mandatos y custodias derivadas de operaciones propias.

- a. **Bienes en fideicomisos o mandato** - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos de las operaciones en que la Institución actúa como fiduciaria se integran de la siguiente forma:

	2013	2012
Fideicomisos		
Administración	\$ 385,377	\$ 325,933
Inversión	66,519	83,603
Garantía	41	41
Traslativos de dominio	<u>95</u>	<u>96</u>
	<u>452,032</u>	<u>409,673</u>
Mandatos	<u>801</u>	<u>768</u>
	<u>\$ 452,833</u>	<u>\$ 410,441</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los ingresos por actividades fiduciarias ascendieron a \$33 y \$33, respectivamente.

- b. **Bienes en custodia o en administración** - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2013	2012
Valores en custodia		
ADR's ⁽¹⁾	\$ 276,942	\$ 331,309
Valores colateralizados restringidos a recibir	137	
Garantías de terceros	71,693	18,988
Otros (subsidiaria)	<u>6,695</u>	<u>6,306</u>
Sociedades de inversión	<u>2,974</u>	<u>2,844</u>
	<u>358,441</u>	<u>359,447</u>
Valores en garantía		
En guarda	10,662	11,104
Al cobro	203,428	154,218
Valores colateralizados restringidos	372	1,813
Margen de tolerancia de derivados	<u>1,001</u>	<u>992</u>
	<u>215,463</u>	<u>168,127</u>
Documentación salvo buen cobro	14,037	11,819
Otros	<u>1,197</u>	<u>1,209</u>
	<u>\$ 589,138</u>	<u>\$ 540,602</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución mantiene la custodia de emisiones de ADR's, cuya integración y valor razonable se muestra a continuación:

Emisora	Serie	2013 Títulos	Valor razonable	2012 Títulos	Valor razonable
VOLAR	A	734,404,730	13,366	-	-
AMX	L	9,271,136,245	141,107	15,161,044,175	225,900
TELMEX	L	-	-	-	-
TLEVISA	CPO	1,507,562,263	118,645	1,448,627,858	98,869
AMX	A	216,514,846	3,347	232,817,606	3,469
TELMEX	A	-	-	-	-
GMODELO	C	174,330	21	15,450,010	1,793
GCARSO	A1	2,833,120	197	3,020,404	189
GFINBUR	O	4,360,855	161	3,415,920	134
TS	*	-	-	2,866,558	779
GOMO	*	10,068,500	-	10,068,500	-
SANLUIS	A	37,188	-	37,188	-
SANLUIS	CPO	52,303	-	52,303	-
INCARSOB-1	A	1,117,418	16	1,483,486	16
MFRISCOA-1	CPO	<u>3,038,416</u>	<u>82</u>	<u>2,943,892</u>	<u>160</u>
		<u>11,751,300,214</u>	<u>276,942</u>	<u>16,881,827,900</u>	<u>331,309</u>

32. Saldos y operaciones con partes relacionadas

De acuerdo con el criterio contable C-3 "Partes relacionadas" emitido por la Comisión, las operaciones con partes relacionadas sujetas a revelación son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de elaboración de la información financiera. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este importe asciende a \$483 y \$469, respectivamente.

Las operaciones con partes relacionadas se realizan con precios de mercado, de acuerdo con las condiciones existentes en la fecha de concertación de las operaciones.

a. **Contratos** - Los contratos más importantes que se tienen celebrados, se describen a continuación:

- La Institución realiza operaciones de reporto en el mercado de dinero con Inversora Bursátil (afiliada), actuando como reportadora y reportada.
- La Institución mantiene celebrados contratos de fideicomiso de administración con partes relacionadas.
- La Institución mantiene créditos otorgados a partes relacionadas, los cuales corresponden en su mayor parte a entidades relacionadas del Grupo Financiero.
- nada emitiendo cartas de crédito.
- La Institución mantiene depósitos a la vista y a plazo de partes relacionadas. En lo individual, estos depósitos no exceden el límite de revelación establecido por la Comisión.
- La Institución mantiene celebrados contratos de servicios administrativos de personal y de arrendamiento de inmuebles para sus sucursales.
- Las inversiones permanentes en acciones al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los movimientos que presentaron durante los años terminados en esa fecha, se describen en la Nota 16.

b. **Operaciones** - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Relación	Operación	2013	2012
Ingresos:			
Afiliadas	Ingresos por intereses	\$ 2,509	\$ 1,885
Afiliadas	Premios cobrados por reporto	122	246
Afiliadas	Comisiones y tarifas cobradas	133	144
Afiliadas	Utilidades con derivados	1,233	-
Afiliadas	Comisión de distribución de acciones	10	13
Afiliadas	Operaciones fiduciarias	<u>17</u>	<u>17</u>
		<u>\$ 4,025</u>	<u>\$ 2,305</u>
Egresos:			
Afiliadas	Gastos por intereses	\$ 41	\$ 43
Afiliadas	Premios pagados por reporto	1,256	1,004
Afiliadas	Pérdidas con derivados	-	2,082
Afiliadas	Prestación de servicios de personal	1,377	1,170
Afiliadas	Arrendamientos	41	40
Afiliadas	Comisiones por oferta pública	<u>60</u>	<u>47</u>
		<u>\$ 2,775</u>	<u>\$ 4,386</u>

Relación	Operación	2013	2012
Movimientos de capital:			
Accionistas/Tenedores directos			
	Pago de dividendos (Nota 25b)	\$ <u>8,500</u>	\$ <u>350</u>
	Cobro de dividendos		
	Afore Inbursa, S.A. de C.V.	\$ 471	\$ 566
	Sinca Inbursa, S.A. de C.V.	<u>20</u>	<u>23</u>
		\$ <u>491</u>	\$ <u>589</u>

- c. **Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes** - La Institución no tiene empleados y su administración es realizada por el director general y directores de primer nivel de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa. El importe pagado a consejeros en el ejercicio 2013 y 2012, asciende a \$1 en ambos años. No existe el otorgamiento de beneficios basado en el pago con acciones.
- d. **Saldos** - Las principales cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

Relación	Operación	2013	2012
Afiliadas y asociadas	Instrumento financieros derivados ⁽¹⁾	\$ 725	\$ 5,405
Afiliadas	Cartera de crédito	5,475	5,029
Afiliadas	Deudores por reporto	1,641	1,000
Afiliadas	Captación tradicional	2,102	1,471
Afiliadas	Depósitos a plazos	878	1,844
Afiliadas	Compromisos crediticios (cartas de crédito)	<u>1,122</u>	<u>3,133</u>
		\$ <u>11,941</u>	\$ <u>17,882</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Institución mantiene contratos adelantados (forwards) y contratos de intercambio de flujos (swaps) con entidades relacionadas. Respecto a las operaciones de forwards vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución mantiene 5 y 20 contratos con partes relacionadas con un valor nocional de \$39,644 y 44,134 respectivamente; en cuanto a las operaciones con swaps a esas mismas fechas, el Banco tiene 104 y 100 contratos con partes relacionadas con un valor nocional de \$49,895 y \$46,795 respectivamente.

El 1 de diciembre de 2013, entró en vigor la reforma a la Ley Federal del Trabajo, misma que pudiera tener una implicación para la Institución al recibir servicios profesionales y de personal por parte de compañías afiliadas. Al 31 de diciembre de 2013, la administración ha evaluado en forma general los posibles impactos de dicha reforma en la información financiera de la Institución, concluyendo que no existen efectos significativos que reconocer o revelar. La administración continuará estudiando las implicaciones de dicha reforma, en lo particular, sobre el derecho, determinación y reconocimiento de beneficios a empleados a la luz de los cambios efectuados a la ley

33. Administración de riesgos (información no auditada)

Con el fin de prevenir los riesgos a los que está expuesta la Institución por las operaciones que realiza, la administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la Comisión y Banxico.

Las disposiciones emitidas por la Comisión establecen la obligación a las instituciones de crédito de revelar a través de notas a sus estados financieros, la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías y demás medidas adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales que enfrenta por tipo de riesgo, en los diferentes mercados en que participa.

El 2 de diciembre de 2005, la Comisión emitió las disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito (Circular Única) misma que establece que el área de Auditoría Interna llevará a cabo por lo menos una vez al año o al cierre de cada ejercicio una auditoría de administración integral de riesgos. Auditoría Interna realizó esta actividad de acuerdo con la normativa vigente y los resultados obtenidos fueron presentados al Consejo de Administración en la sesión celebrada el 21 de enero de 2013.

- a. **Entorno** - Mediante la administración integral de riesgos, la Institución promueve el gobierno corporativo para lo cual se apoya en la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) y en el Comité de Riesgos. Asimismo, a través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorean sus riesgos de operación, cuantificables y no cuantificables.

El Comité de Riesgos analiza la información que le proporcionan en forma sistemática, las áreas operativas.

Adicionalmente, se cuenta con un plan de contingencia cuyo objetivo es contrarrestar las deficiencias que se detecten a nivel operativo, legal y de registro por la celebración de operaciones que rebasen las tolerancias máximas de los riesgos aprobados por el Comité de Riesgos.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, las variaciones trimestrales en los ingresos financieros de la Institución se muestran a continuación:

Activo	1Q	2Q	3Q	4Q	Promedio anual
Inversiones en valores	\$ 14,671	\$ 14,585	\$ 21,866	\$ 28,232	\$ 19,838
Intereses trimestral	123	257	421	694	374
Cartera de crédito	175,475	181,700	189,680	195,680	185,634
Interés trimestral	3,136	6,269	9,540	12,810	7,939
Variación en valor económico ⁽¹⁾	24	3,244	5,916	12,363	5,387

- ⁽¹⁾ Utilidad operacional después de impuestos menos costo de financiamiento multiplicado por capital básico.

- b. **Del riesgo de mercado** - Para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, la Institución cuenta con herramientas computacionales para el cálculo del valor en riesgo (VaR), además de efectuar los análisis de sensibilidad y pruebas de “stress” bajo condiciones extremas.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, la Institución realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de hipótesis consiste en una prueba Ji-Cuadrada (Prueba de Kupiec) sobre la proporción del número de veces que la pérdida realmente observada rebasa el nivel de riesgo estimado.

Actualmente, se calcula el riesgo de mercado para los portafolios de mercado de dinero, bonos internacionales, renta variable y derivados. El valor en riesgo al cierre del 2013 se muestra a continuación:

Instrumento	Valor mercado	Valor en riesgo ⁽¹⁾	% VaR vs Capital básico
Mercado cambiario	\$ 3,037	\$ 10.5	0.02
Renta fija	14,187	146.0	0.29
Derivados (2)	(360)	697.6	1.37
Renta variable	<u>10,077</u>	<u>353.5</u>	<u>0.69</u>
Total	<u>\$ 26,941</u>	<u>\$ -</u>	<u>1.56</u>
Capital Básico al 30 de septiembre de 2013	<u>\$ 50,984</u>	VaR =	<u>\$ 793</u>

- (1) Valor en riesgo al 95% de confianza con un horizonte de 1 día
(2) Con un escenarios de sensibilidad de 100 puntos bases (bps) y 500 bps las minusvalías que se reconocerían en caso de materialización por las posiciones en instrumentos derivados vigentes al 31 de diciembre de 2013, serían de \$152.49 y \$169.28 respectivamente.

El VaR o Valor en riesgo es una estimación de la pérdida máxima que podrían registrar los portafolios de mercado cambiario, renta fija, derivados y renta variable

A continuación, se presenta un resumen mensual de la exposición de riesgo de mercado:

Fecha	VaR
31/01/2013	\$ 1,519
29/02/2013	1,707
30/03/2013	705
30/04/2013	829
31/05/2013	1,887
29/06/2013	2,505
31/07/2013	1,023
31/08/2013	867
28/09/2013	911
31/10/2013	1,468
30/11/2013	852
31/12/2013	<u>793</u>
Promedio	<u>\$ 1,256</u>

Para la medición del riesgo de mercado, la Institución utilizó el modelo VaR por valuación total, delta normal a un día al 95% de confianza, utilizando para ello los valores de los factores de riesgo de los últimos 252 días.

La posición de riesgo más importante para la Institución es la de derivados, compuesta por posiciones en futuros de divisas y swaps en moneda nacional y dólares. La información presentada incluye el valor a mercado de las posiciones, la plusvalía/minusvalía generada y el Valor en Riesgo diario al 95% de confianza.

El modelo asume que existe normalidad en la distribución de las variaciones de los factores de riesgo. Para validar este supuesto se realizan pruebas de "back testing".

La medición del riesgo de mercado se complementa con pruebas de "stress" con dos escenarios de sensibilidad de 100bps y 500bps, respectivamente, adicionada de la réplica de condiciones de catástrofe históricas de hasta 4 desviaciones estándar para un horizonte de 60 días que simula cómo el efecto de los movimientos adversos impactarán acumuladamente al portafolio el día del cálculo. Bajo las nuevas condiciones estresadas de los factores de riesgo se realiza la valuación de los portafolios, así como de su valor en riesgo y de su nueva marca a mercado.

- c. **Del riesgo de liquidez** - Para monitorear la liquidez, el área de Administración de Riesgos calcula gaps de liquidez, para lo cual considera los activos y pasivos financieros de la Institución, así como los créditos otorgados por la misma.

Por otro lado, la Institución mide el margen adverso, para lo cual considera el diferencial entre los precios de compra y venta de los activos y pasivos financieros.

Adicionalmente, el riesgo de liquidez en moneda extranjera es monitoreado de acuerdo con el régimen de inversión y admisión de pasivos en moneda extranjera de Banxico.

	2013		2012	
	Monto coeficiente	Coefficiente	Monto coeficiente	Coefficiente
Enero	\$ 812	0.62%	\$ 805	0.62%
Febrero	2,644	2.02%	2,620	2.02%
Marzo	604	0.45%	599	0.45%
Abril	601	0.46%	596	0.46%
Mayo	1,277	0.99%	1,266	0.99%
Junio	53	0.04%	53	0.04%
Julio	150	0.11%	149	0.11%
Agosto	1,758	1.28%	1,742	1.28%
Septiembre	854	0.64%	846	0.64%
Octubre	137	0.10%	136	0.10%
Noviembre	2,066	1.56%	2,046	1.56%
Diciembre	<u>1,992</u>	<u>1.51%</u>	<u>1,974</u>	<u>1.51%</u>
Promedio	<u>\$ 1,079</u>	<u>0.82%</u>	<u>\$ 1,069</u>	<u>0.82%</u>

Para la determinación del coeficiente de liquidez, la Institución considera los activos líquidos en moneda extranjera de conformidad a las disposiciones de la Circular 3/2012 emitida por Banco de México con la finalidad de cubrir sus pasivos en moneda extranjera en los plazos de vencimiento de las operaciones.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

Con respecto al riesgo de liquidez, de los instrumentos financieros derivados a continuación se presenta un análisis de los vencimientos activos y pasivos de los gaps de liquidez, que muestra los vencimientos remanentes contractuales.

El sistema de riesgos utiliza el modelo tradicional de administración de Activos y Pasivos que consiste en caracterizar para las distintas ventanas de vencimientos los componentes activos y pasivos de cada instrumento en cartera, así por ejemplo una posición larga en FWD de divisas contendrá en el análisis en dólares americanos la componente activa en dólares a recibir al tipo de cambio Spot más los intereses generados por el costo de acarreo a la tasa pasiva en dólares y en el análisis de moneda nacional los intereses de la parte del costo de acarreo por la posición activa en pesos, es decir, se pueden construir análisis de riesgo de Liquidez para distintas ventanas y horizontes en el tiempo clasificados por tipo de mercado y por divisa.

El cálculo de los GAP's de reprecio permite conocer el riesgo de tasas en el que incurre la institución por las diferencias en el plazo de los pasivos y la duración del portafolio de inversiones (activos), adicionalmente, permite evaluar el riesgo de Liquidez hoy mediante el contraste del valor presente de los flujos en el Balance Neto, como se muestra a continuación.

Categoría	MXP	Promedio tasa	Promedio duration	12/31/13	30/01/14	28/02/14
	Valor de mercado			29/01/14	27/02/14	29/03/14
Total activos	\$ 614,867	4.36	2.22	\$ 10,077	\$ 176,213	\$ 2,030
Total pasivos	<u>540,922</u>	<u>4.00</u>	<u>1.56</u>	<u>-</u>	<u>228,239</u>	<u>13,378</u>
GAP	<u>\$ 73,945</u>	<u>4.19</u>	<u>1.95</u>	<u>\$ 10,077</u>	<u>\$ (52,026)</u>	<u>\$ (11,848)</u>
GAP acumulado	<u>\$ -</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>\$ 10,077</u>	<u>\$ (41,949)</u>	<u>\$ (53,797)</u>
Categoría	30/03/14	30/04/14	30/05/14	30/06/14	1/07/2014	MXP
	29/04/14	29/05/14	29/06/14	30/06/14	Resto	Total
Total activos	\$ 62,029	\$ 1,163	\$ 682	\$ 5,185	\$ 447,879	\$ 705,259
Total pasivos	<u>61,409</u>	<u>5,042</u>	<u>605</u>	<u>5,175</u>	<u>286,422</u>	<u>600,771</u>
GAP	<u>\$ 620</u>	<u>\$ (3,879)</u>	<u>\$ 77</u>	<u>\$ 10</u>	<u>\$ 161,457</u>	<u>\$ 104,488</u>
GAP acumulado	<u>\$ (53,177)</u>	<u>\$ (57,056)</u>	<u>\$ (56,979)</u>	<u>\$ (56,969)</u>	<u>\$ 104,488</u>	

El modelo de liquidez considera la calidad de liquidez de los activos en cartera, así como el descalce entre activos y pasivos y su condición en el plazo.

- d. **Del riesgo de crédito** -La Institución realiza de forma trimestral el análisis de riesgo crediticio aplicando un modelo de riesgo propio que toma como base la cobertura a interés que genera su actividad, el cual supone que el deterioro de la calidad del crédito y de cada acreditado en el tiempo depende de diversos factores y variables económicas cuantificables, así como de factores cualitativos no cuantificables, y que el efecto conjunto de dichos factores puede ser observado en la evolución del margen de operación que genere la actividad del acreditado, es decir, que es razonable pensar que un deterioro del margen de operación indica en definitiva que el conjunto de factores actuó en su contra.

La Institución para realizar pruebas de "stress" determina un factor que mapea el nivel de resistencia del flujo de la operación crediticia para cubrir los intereses generados de los pasivos con costo.

Estas pruebas de "stress" pueden realizarse modificando las variables que afectan la utilidad de operación y/o el gasto financiero derivado de los pasivos con costo.

El valor en riesgo de crédito y su calificación al cierre de 2013 por divisa es la siguiente:

	Total	Moneda		UDI
		nacional	Dólares	
Exposición neta	\$ 191,557	\$ 147,179	\$ 44,376	\$ 1
Pérdida esperada en moneda nacional	\$ 1,399	\$ 1,116	\$ 283	\$ -

La pérdida esperada considera la exposición descontada de sus garantías y la probabilidad de incumplimiento calculada por el modelo propietario.

Moneda	Cartera vigente	Cartera vencida	Estimación	# Veces estimación/cartera vencida	% estimación/cartera vigente
Moneda nacional	\$ 144,416	\$ 5,892	\$ 18,335	0.321	12.70%
Dólares	42,932	2,278	8,074	0.282	18.81%
UDI'S	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>1.446</u>	<u>88.62%</u>
	<u>\$ 187,349</u>	<u>\$ 8,172</u>	<u>\$ 26,410</u>	<u>0.309</u>	<u>14.10%</u>

A continuación se presentan los valores promedio de la exposición de riesgo crediticio:

Pérdida esperada a la fecha	Total
31/01/2013	\$ 1,125
29/02/2013	1,121
30/03/2013	1,256
30/04/2013	1,091
31/05/2013	1,284
29/06/2013	1,360
31/07/2013	1,732
31/08/2013	2,377
28/09/2013	3,776
31/10/2013	1,427
30/11/2013	1,506
31/12/2013	<u>1,400</u>
Promedio	<u>\$ 1,621</u>

A continuación se presenta el detalle de la cartera vigente:

Concepto	Importe
Operaciones quirografarias	\$ 10,594
Operaciones prendarias	2,051
Créditos puente	197
Operaciones de arrendamiento	166
Otros	118,579
Créditos interbancarios	
Créditos a entidades financieras	29,567
Créditos al Gobierno Federal	
Créditos a Estados y Municipios	22,412
Organismos desconcentrados	5,155
Personales	1,835
Automotriz	1,310
Nomina	2,565
Media y residencial	<u>1,249</u>
	195,680
Intereses anticipados	
Cargas financieras por devengar	12
	<u>148</u>
	<u>\$ 195,520</u>

Riesgo de Crédito con Operaciones financieras de Derivados

El riesgo de Crédito en instrumentos financieros derivados es el market to market positivo, al 31 de diciembre el riesgo de crédito de las posiciones financieras derivadas es de \$620.94 millones de pesos en contratos adelantados “forward” y de \$5,317.55 en Swaps.

Adicionalmente, el Área de Análisis de Crédito en forma trimestral realiza el seguimiento de la calidad de la cartera a través de la calificación de los acreditados y lleva a cabo un análisis sectorial cotidiano de los principales sectores económicos en México. Conjuntamente con las evaluaciones trimestrales del seguimiento crediticio se determinan las concentraciones de riesgo crediticio, no solo por acreditado o grupo de riesgo, sino también por actividad económica.

En la celebración de las operaciones de futuros y contratos adelantados, la Institución actúa por cuenta propia con intermediarios y participantes financieros autorizados por Banxico, así como con otros participantes, los cuales deben garantizar las obligaciones contenidas en los contratos firmados con las partes involucradas.

- **Gestión crediticia**

Las actividades de gestión crediticia que mantiene la Institución con relación a la evaluación y análisis en el otorgamiento de crédito, control y recuperación de su cartera de crédito se describen a continuación:

- **Análisis de crédito**

El control y análisis de los créditos inicia desde que se recibe la información y hasta que el crédito es liquidado en su totalidad, pasando por diversos filtros en las diferentes áreas de la Institución.

En el caso de créditos corporativos (comerciales), se realiza un análisis detallado de la situación financiera y aspectos cualitativos del solicitante, además de revisar los antecedentes del deudor consultando a una sociedad de información crediticia.

Respecto a los créditos de consumo, de vivienda y algunos productos otorgados a pequeñas y medianas empresas (PYME's), se realizan análisis paramétricos y se verifican los antecedentes crediticios del deudor mediante la consulta ante una sociedad de información crediticia.

El seguimiento y evaluación de los créditos se realiza mensualmente mediante reportes regulatorios emitidos para dar cumplimiento a los requerimientos de las autoridades que regulan la Institución, además de reportes de carácter interno y de sus actualizaciones mensuales.

Asimismo, se han desarrollado políticas específicas para el otorgamiento de créditos según el producto o tipo de crédito solicitado. En este sentido, para los créditos comerciales: i) los órganos facultados (Comité de Crédito) determinan las condiciones básicas de los créditos respecto a montos, garantías, plazos, tasas, comisiones, entre otros; ii) el área de operación de crédito verifica que los créditos aprobados se documenten apropiadamente; iii) ninguna disposición de crédito puede ser realizada sin la aprobación del área de operación de crédito.

Respecto a las evaluaciones para otorgamiento de créditos al consumo, el Comité de Crédito autoriza al área de análisis de crédito de menudeo las facultades de aprobación y declinación de créditos hasta por diez millones, bajo límites específicos relativos a montos, plazos, tasas, garantías, entre otros. Al respecto, el área de análisis de crédito de menudeo es la responsable de la autorización, instrumentación, custodia y seguimiento de la documentación de este tipo de créditos.

La Institución ha establecido diferentes procedimientos para la recuperación de créditos, entre los cuales se encuentran la negociación de reestructura de créditos y de cobranza judicial.

- **Determinación de concentraciones de riesgo**

Las políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgos de la cartera de crédito se resumen a continuación:

- La Institución requiere a los acreditados, cuyas líneas de crédito autorizadas sean iguales o mayores a treinta millones de UDIs, entregar información en un instructivo específico para la determinación de riesgos comunes, la cual se incorpora a un proceso de asociación de clientes para la determinación y actualización de los riesgos de la cartera crediticia.
- El área de Análisis de Crédito verifica previo a la autorización de las líneas de crédito, que no excedan los límites máximos de financiamiento establecidos trimestralmente por la Institución, así como aquellos establecidos por las autoridades reguladoras.
- En el caso de que las operaciones de crédito rebasen los límites establecidos por la Institución por circunstancias no relacionadas con el otorgamiento de créditos, se informa a las áreas involucradas de la implementación de las medidas correctivas necesarias.
- El área de Análisis de Crédito es la responsable de notificar a la Comisión cuando se exceden los límites sobre riesgo común.

- **Identificación de cartera emproblemada**

La Institución realiza mensualmente un análisis del entorno económico en el cual operan sus acreditados, con el objeto de identificar oportunamente la cartera emproblemada.

La Institución tiene la política de identificar y clasificar aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

- e. **Políticas de riesgo en productos derivados** - Dentro de los objetivos generales que la Institución persigue al celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados destacan: i) su participación activa a corto y mediano plazo en estos mercados; ii) proporcionar a su clientela operaciones del mercado de productos derivados de acuerdo a sus necesidades; iii) identificar y aprovechar coyunturas del mercado de productos derivados; y iv) cubrirse contra los riesgos derivados de las variaciones inusuales de los subyacentes (divisas, tasas, acciones, etc.), a los cuales la Institución se encuentra expuesta.

En general el riesgo asumido en las operaciones derivadas referidas a divisas es de tasa en pesos, ya que los dólares a futuro están colocados como cartera crediticia u otros activos. Las operaciones realizadas involucran riesgo de contraparte.

Las políticas de la Institución establecen que las posiciones de riesgo en valores e instrumentos financieros derivados no pueden ser tomadas por ningún operador; la toma de riesgos es facultad exclusiva de la alta dirección a través de cuerpos colegiados. El Comité de Riesgos definió que las posiciones de la Institución deben ajustarse a lo siguiente:

	Vencimiento menor a un año ^(*)	Vencimiento mayor a un año ^(*)
Tasa nominal	2.5	2.0
Tasa real	2.5	2.0
Derivados sintéticos	4.0	2.5
Capitales ⁽¹⁾		

^(*) Veces el capital básico del trimestre anterior computado por Banxico.

⁽¹⁾ Hasta los límites descritos en las fracciones I y II del artículo 75, de la LIC.

- **Documentación de relaciones de cobertura**

Respecto a las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, la administración de la Institución documenta las relaciones de cobertura con la finalidad de demostrar su eficiencia bajo las consideraciones establecidas en los criterios contables de la Comisión. La designación de las relaciones de cobertura se realiza en el momento en que la operación con el instrumento financiero derivado es contratada o posteriormente, siempre y cuando el instrumento califique para ello y se reúnan las condiciones sobre la documentación formal que requiere la normativa contable.

La documentación que mantiene la Institución sobre las relaciones de cobertura, incluye los siguientes aspectos:

- 1) La estrategia y el objetivo respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación.
- 2) El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.
- 3) La identificación de la posición primaria sujeta a la cobertura y el instrumento financiero derivado utilizado para la misma.
- 4) La forma en que se evalúa desde el inicio (prospectivamente) y medir posteriormente (retrospectivamente) la efectividad de la cobertura, al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la posición primaria que se atribuye a los riesgos cubiertos.
- 5) El tratamiento de la ganancia o pérdida total del instrumento de cobertura en la determinación de la efectividad.

La efectividad de los instrumentos financieros derivados de cobertura se evalúa mensualmente. En el caso de que la administración determine que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura, la Institución deja de aplicar prospectivamente el esquema contable de cobertura respecto a dichos derivados.

- **Obligaciones con contrapartes**

Las operaciones financieras derivadas que se realizan fuera de mercados reconocidos se documentan a través de un contrato marco en el cual se establecen las siguientes obligaciones para la Institución y sus contrapartes:

- Entregar información contable y legal que acuerden las partes en el suplemento o en la confirmación de las operaciones.
- Entregar a la otra parte cualquier otro documento convenido en el suplemento o en la confirmación de las operaciones.
- Cumplir con las leyes, reglamentos y disposiciones que le sean aplicables.
- Mantener en vigor cualquier autorización interna, gubernamental o de cualquier otra índole que fuera necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones conforme al contrato firmado; y
- Notificar por escrito a la otra parte, inmediatamente después de que se tenga conocimiento, de que se encuentra en una causa de terminación anticipada que señale el contrato marco.

- **Normativa**

De acuerdo con la normativa emitida por Banxico en materia de instrumentos financieros derivados, la Institución debe dar cumplimiento a la circular 4/2012. Además de que esta normativa establece reglas para la operación de instrumentos financieros derivados, requiere a las instituciones de crédito la expedición de un comunicado anual por parte del Comité de Auditoría en que se haga constar el cumplimiento a las disposiciones emitidas por Banxico en esta materia.

Por otra parte, la Institución también se encuentra sujeto a las disposiciones establecidas por la Comisión sobre operaciones con instrumentos financieros derivados, incluyendo aspectos sobre el tratamiento, documentación y registro de estas operaciones y sus riesgos, además de aspectos relacionados con recomendaciones a clientes para la celebración de este tipo de contratos.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados, ya sea de negociación o de cobertura, se reconocen de acuerdo a su intención de uso y se valúan a su valor razonable.

- f. **Del riesgo tecnológico** - La estrategia corporativa sobre el manejo del riesgo tecnológico, descansa en el plan general de contingencia y continuidad de negocio, que contempla el reestablecimiento de las operaciones de misión crítica en los sistemas de la Institución, así como el uso de herramientas de protección (firewalls) y manejo confidencial de la información en línea y seguridad en el acceso a los sistemas.
- g. **Del riesgo legal** - La política específica para la Institución en materia de riesgo legal define:
1. Es responsabilidad de la UAIR cuantificar la estimación del riesgo legal.
 2. La UAIR deberá informar mensualmente al Comité de Riesgos sobre el riesgo legal para efectos de su seguimiento.
 3. Es responsabilidad del asesor financiero en coordinación con el área de tráfico documental, mantener en forma completa y correcta los expedientes de los clientes en lo concerniente a documentos legales, convenios o contratos.
 3. El área de jurídico deberá vigilar la adecuada instrumentación de los convenios o contratos, incluyendo la formalización de las garantías a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.

4. El auditor legal deberá efectuar por lo menos una vez al año una auditoría legal a la Institución.

El modelo propuesto para la cuantificación del riesgo legal considera la frecuencia de eventos desfavorables, así como la severidad de las pérdidas para estimar el riesgo potencial en esta materia.

Cálculo de la probabilidad de fallo desfavorable.

$$L = f_L \times S_i$$

Dónde:

$$f_L = \text{Número de casos con fallo desfavorable} / \text{Número de casos en litigio}$$

S_i = Severidad promedio de la pérdida (costos, gastos legales, intereses, etc.) derivado de los fallos desfavorables.

$$L = \text{Pérdida esperada por fallos desfavorables.}$$

Al 31 de diciembre de 2013, el importe de la pérdida esperada por fallos desfavorables es inferior \$1.

- h. **Del riesgo operacional** - En materia de riesgos no discrecionales, el nivel de tolerancia al riesgo será del 20% del total de los ingresos netos.

Dado que a la fecha no se cuenta con modelos internos de riesgo operacional, la materialización de los riesgos operacionales se estima a través del promedio aritmético simple de las cuentas de multas y quebrantos de los últimos 36 meses. Lo anterior, con el único fin de dar cumplimiento al Art. 88, fracción II, inciso c) de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.

Al 31 de diciembre de 2013, el promedio mensual de la cuenta de multas y quebrantos considerando los últimos 36 meses asciende a un monto de \$13.

34. Nuevos pronunciamientos contables

Durante 2012 el CINIF promulgó las siguientes NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2014, permitiéndose su aplicación anticipada como sigue:

NIF B-12, Compensación de activos financieros y pasivos financieros

NIF C-11, Capital contable

NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital.

NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros.

Mejoras a las NIF 2014.

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-12, Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Establece las normas de presentación y revelación de la compensación de activos y pasivos financieros, en el estado de posición financiera, indicando que esta solo debe proceder cuando: a) se tiene un derecho y obligación legal de cobrar o pagar un importe compensado, y b) el monto resultante de compensar el activo con el pasivo financiero refleja los flujos de efectivo esperados de la entidad al liquidar dos o más instrumentos financieros. Asimismo, establece que una entidad debe compensar solo cuando se cumplan las siguientes dos condiciones: 1) tenga un derecho legalmente exigible y vigente de compensar el activo financiero y el pasivo financiero en cualquier circunstancia; y a su vez, 2) tenga la intención de liquidar el activo y pasivo financiero sobre una base compensada o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

NIF C-11, Capital contable - El Boletín C-11 anterior establecía que, para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debía existir "...resolución en asamblea de socios o propietarios de que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro...". Esta NIF requiere además que se fije el precio por acción a emitir por dichos anticipos y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable. Adicionalmente señala en forma genérica cuándo un instrumento financiero reúne las características de capital para considerarse como tal, ya que de otra manera sería un pasivo.

NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital- Establece que la principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios de la entidad, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo de la entidad. El principal cambio en la clasificación de un instrumento de capital redimible, tal como una acción preferente, consiste en establecer que, por excepción, cuando se reúnen ciertas condiciones indicadas en esta norma, entre las que destacan que el ejercicio de la redención, se puede ejercer sólo hasta la liquidación de la sociedad, en tanto no exista otra obligación ineludible de pago a favor del tenedor, el instrumento redimible se clasifica como capital. Se incorpora el concepto de subordinación, elemento crucial en esta norma, pues si un instrumento financiero tiene una prelación de pago o reembolso ante otros instrumentos calificaría como pasivo, por la obligación que existe de liquidarlo. Se permite clasificar como capital un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones en un precio fijo establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros- Establece las normas relativas al reconocimiento contable de las transferencias y bajas de activos financieros distintos del efectivo y equivalentes de efectivo, tales como instrumentos financieros por cobrar o negociables, así como la presentación en los estados financieros de dichas transferencias y las revelaciones relativas. Para que una transferencia califique también como baja, debe haber una cesión completa de los riesgos y beneficios del activo financiero.

El transferente del activo financiero lo dará de baja de su estado de posición financiera hasta el momento en que ya no tenga un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo. De manera inversa, el receptor asumirá los riesgos inherentes a dicho activo financiero adquirido y tendrá un rendimiento adicional si los flujos de efectivo originados por el mismo son superiores a los originalmente estimados o una pérdida, si los flujos recibidos fueran inferiores.

Mejoras a las NIF 2014- El objetivo de las Mejoras a las Normas de Información Financiera 2014 (Mejoras a las NIF 2014) es incorporar en las propias Normas de Información Financiera cambios y precisiones con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado.

Las Mejoras a las NIF se presentan clasificadas en aquellas mejoras que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros de las entidades en aquellas mejoras que son modificaciones a las NIF para hacer precisiones a las mismas, que ayudan a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible; por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros de las entidades.

Las Mejoras a las NIF que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-5, Pagos anticipados- Se agregó un párrafo para establecer que cuando una entidad compra bienes o servicios cuyo pago está denominado en moneda extranjera y al respecto hace pagos anticipados a la recepción de los mismos, las fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago no deben afectar el monto reconocido del pago anticipado.

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición- Se modifica el Boletín C-15 para indicar que no se permite capitalizar en el valor de algún activo las pérdidas por deterioro. Se modifica también para establecer que los balances generales de periodos anteriores que se presenten comparativos no deben ser reestructurados para la presentación de los activos y pasivos relacionados con operaciones discontinuadas, eliminando la diferencia actual en relación con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 5, Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas.

Las Mejoras a las NIF que no generan cambios contables son las siguientes:

Boletín C-9, Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos - Se elimina el término “afiliada” debido a que no es de uso internacional; el término de uso común actualmente es “parte relacionada”.

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición- Se modifica la definición del término tasa apropiada de descuento que debe utilizarse para determinar el valor de uso requerido en las pruebas de deterioro para aclarar que dicha tasa apropiada de descuento debe ser en términos reales o nominales, dependiendo de las hipótesis financieras que se hayan utilizado en las proyecciones de flujos de efectivo.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

35. Autorización de los estados financieros por parte de la Comisión

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * *